



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Horrorismo: violencia criminal estatal en México

ENSAYO

Para obtener el título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación
Con opción terminal en
Comunicación Política

Presenta:

Ana Paula Felix Mandoki

Asesor:

Benjamín Mauricio Arditi Karlik

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. 2016





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Benjamín,
A quienes me acompañan,
Y a Eva, por supuesto.

Monterrey, Nuevo León. 26 de enero [2014].

Tres hombres muertos y amordazados fueron encontrados en una tumba del panteón municipal Zacatequitas, ubicados en el poblado Zacatecas, en el municipio de Pesquería. Se estimó que pudieron haber sido encerrados hace más de dos años.¹

Amealco, Querétaro. 15 de febrero [2014].

Los cuerpos de dos mujeres y un hombre, todos con el tiro de gracia, fueron localizados cerca del límite entre Guanajuato y Querétaro. Sobre una barda anexa se encontró un mensaje escrito en una cartulina.²

Tierra Colorada, Guerrero. 18 de febrero [2014].

El cuerpo sin vida de un hombre fue encontrado en la presa La Venta. Aunque todavía no ha sido identificado, su brazo izquierdo tenía un tatuaje con el nombre 'Josefina' y en el brazo derecho llevaba marcado el nombre 'Julio'.³

Chihuahua, Chihuahua. 17 de abril [2014].

Un niño de 4 años fue localizado sin vida. Su madre lo había reportado desaparecido el pasado 6 de abril.⁴

Ciudad Altamirano, Guerrero. 22 de abril [2014].

En los límites de las comunidades El Grande y Chapultepec, encontraron a tres jóvenes ejecutados, justo en las faldas de un cerro. Los cuerpos estaban siendo devorados por la fauna silvestre que habita en la región.⁵

¹ Uribe, Sara, *Antígona González*, México, Surplus, 2014, p. 36.

² *Ibid.*, p. 40.

³ *Ibid.*, p. 48.

⁴ *Ibid.*, p. 50.

⁵ *Ibid.*, p. 59.

Índice

<i>Introducción</i>	5
<i>Capítulo I: Narcotráfico</i>	8
<i>Capítulo II: Estado</i>	26
<i>Capítulo III: Violencia criminal estatal</i>	41
<i>Conclusión</i>	53
<i>Bibliografía</i>	56

Introducción

*despertamos de nueva cuenta con la imagen
de dos cuerpos colgando de un puente*

México se encuentra en el momento de mayor violencia en su historia reciente. El número masivo de asesinados, torturados y desaparecidos se hace visible en las estadísticas pero también en nuestra exposición cotidiana al horror. Los cuerpos aparecen en cualquier lugar del país. La violencia reciente es cualitativamente distinta pues además de ser masiva constituye un régimen particular del horror donde el elemento diferencial son los cuerpos visiblemente torturados. En este régimen matar ya no es suficiente dado que antes o después de la muerte se les desuella, mutila, decapita, desmiembra. Cristina Rivera lo describe bien:

los cuerpos aparecen en las calles, en los puentes peatonales, en la televisión. Los cuerpos extraídos en estado de putrefacción de cientos de fosas. Los cuerpos arrojados desde camionetas de redilas sobre avenidas transitadas. Los cuerpos chamuscados en piras enormes. Los cuerpos sin manos o sin orejas o sin narices. Los cuerpos invisibles, incapaces ya de reclamar sus maletas en las estaciones de autobuses a donde sí llegan sus pertenencias. Los cuerpos perseguidos; los cuerpos ya sin aire; los cuerpos sin voz.⁶

En paralelo con esta exposición de la violencia hay casos en los que se oculta lo que sucede mediante el uso de fosas clandestinas y la incineración o la disolución de los cuerpos en ácido. No son claras las razones por las cuales algunos cuerpos horrorizados son exhibidos y otros desaparecidos. Pero como ocurre con el retorno de lo reprimido, lo que se intenta esconder suele reaparecer pues cotidianamente se descubren fosas clandestinas donde se encuentran restos humanos entremezclados.

⁶ Rivera, Cristina, *Dolerse. Textos desde un país herido*, México, Surplus, 2012, p. 10.

Los casos paradigmáticos se diferencian de los invisibles en el hecho que los primeros reciben la atención del Estado y organizaciones sociales, además que generan movilizaciones. Los demás se quedan en el limbo del desconocimiento. Muchos ni siquiera aparecen como casos; sólo son cuerpos encontrados que sugieren que en cualquier lugar del país se pueden hallar más.

El objetivo principal de esta investigación es describir la violencia criminal, la violencia estatal y sus entrecruzamientos. En un primer momento retomaré la distinción que hace Guillermo Pereyra⁷ entre violencia criminal y violencia estatal. Su tesis consiste en que la “guerra contra el narcotráfico” debe entenderse en el marco de una compleja trama de indiferenciaciones entre los grupos de la droga y las instituciones estatales. La violencia militar y la violencia criminal se confunden porque fragmentan los lazos sociales y cada una replica a la otra.

Para ello la noción de *horrorismo* que usa Adriana Cavarero para pensar el terrorismo resulta pertinente. El horrorismo, dice la autora, “busca cruzar dos cuestiones. Por un lado, funciona como refutación del vocabulario político que todavía se esfuerza en adaptar la violencia actual a los viejos conceptos de terrorismo y guerra. Por otro lado, se propone como una jugada teórica que reclama la atención de las víctimas sacándosela a los guerreros”.⁸ El horrorismo pone en primer plano la vulnerabilidad del inerme (en cuanto paradigma de esta época) en las escenas de las masacres y escapa a todo discurso que apele a la lógica político-militar de los medios y los fines que justifique cualquier acto que destruya la vida o disminuya las posibilidades de existencia.

Ambos tipos de violencia, la criminal y la militar, pueden ser violencias horroristas: “en el amplio repertorio de las violencias humanas, hay una particularmente atroz cuyos fenómenos podrían ser resumidos bajo la categoría de *horrorismo*”.⁹ El horrorismo consiste en un crimen que sucede en el cuerpo de alguien vulnerable y absolutamente inerme. La vulnerabilidad es la potencialidad de

⁷ Pereyra, Guillermo, México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”, *Revista Mexicana de Sociología* 74, núm. 3, julio-septiembre, 2012.

⁸ Cavarero, Adriana, *Horrorismo: Nombrando la violencia contemporánea*, Anthropos, 2009, p. 12.

⁹ *Ibid.*, p. 57.

una herida y lo inerme es la indefensión bajo el dominio de otro, “inerme es sustancialmente quien se encuentra en una condición de pasividad y sufre una violencia a la que no puede escapar ni responder”.¹⁰ La vulnerabilidad es una condición y la inermidad es una circunstancia.

Cuando se utiliza el *horrorismo* para pensar no ya las acciones terroristas sino la violencia reciente en México el escenario se complejiza. Golpea a víctimas inermes, es cierto, pero también produce víctimas que no siempre lo son, como por ejemplo, los narcos que también torturan, mutilan y asesinan pero que esta vez (su última vez) les toca a ellos padecerlo.

El escándalo de la violencia horrorista está en el absolutizar esta circunstancia elevándola en criterio esencial de un crimen que, apuntando en la casualidad de las víctimas, busca englobarlas en la masa indistinta del mismo. En cuanto golpeada como otra, cada víctima vale como otra: la misma circunstancia, multiplicada en imprevisibilidad de las miles de circunstancias posibles y futuras, identifica la singularidad de los inermes en la misma carne del verdugo.¹¹

El ensayo constará de tres secciones. La primera describe la violencia del narcotráfico, la segunda describe la violencia del Estado y la tercera intenta poner en relación una con otra. Tomaré casos individuales, a veces ejemplares, que funcionan como ilustraciones de los patrones de violencia y horror generalizados en México.

Esta investigación busca hacer frente a las formas en que se ha pensado y narrado la violencia en México. Intenta entender el presente desde la perspectiva que pone en primer plano a las víctimas de una realidad que no parece tenerlas en cuenta.

¹⁰ *Ibid.*, p. 59.

¹¹ *Ibid.*, p. 13.

Capítulo I
Narcotráfico

*Un hombre; una mujer.
Él, atado de las manos.
Ella, de muñecas y tobillos.*

La distinción que hace Guillermo Pereyra entre violencia criminal y violencia estatal parte del análisis de la coexistencia de dos formas históricas de poder: soberanía y gubernamentalidad.¹² Dice que México, como otros Estados neoliberales, tiene una forma de gubernamentalidad que se basa en el desmantelamiento de los aparatos políticos y de la economía con los que se ejercía el control de la sociedad. Agrega que el poder gubernamental no lo ejercen únicamente los Estados dado que cualquier sujeto puede asumir funciones de gobierno cuando gestiona recursos, territorios, personas o poblaciones –como el narcotráfico o las policías comunitarias en México. El poder de soberanía también puede ser apropiado por sujetos que no son estatales y el Estado puede perder el monopolio de la violencia, el control del territorio y la capacidad de decidir sobre la vida y la muerte de las personas.

A partir de estas coordenadas teóricas, es posible sostener que en las últimas décadas el Estado mexicano ha asumido una gubernamentalidad neoliberal que entiende que la sociedad debe estructurarse como lo hacen las empresas privadas regidas por los valores de iniciativa, flexibilidad, innovación, descentralización, diversificación, competitividad y polivalencia. Los diversos gobiernos neoliberales de las últimas décadas no controlaron los riesgos derivados de la circulación irrestricta de mercancías y la imbricación cada vez más fuerte entre el mundo legal e ilegal.¹³

¹² Pereyra, *Op. Cit.*

¹³ *Ibid.*, p. 432.

Tal vez lo anterior deba matizarse dado que los gobiernos priistas lograron cierto control de esta intersección entre lo legal y lo ilegal, pero los gobiernos surgidos a partir del año 2000 fueron perdiendo gradualmente su habitual control sobre el mundo ilegal y la corrupción del mundo legal. En parte esto se debe al debilitamiento de la autoridad presidencial debido a la ampliación del espectro político partidista y la mayor competencia electoral, lo cual le dio mayor autonomía e impunidad a los gobiernos estatales y locales. El caso es que ahora los cárteles del narcotráfico se benefician de acuerdos informales e ilegales y renuevan sus objetivos y fines.

Debo recalcar que no es algo inédito en el país. En México, el tráfico de drogas inició en los tiempos de la Revolución mexicana y fue dominado por décadas por el partido gobernante; “los traficantes fueron simultáneamente contenidos, extorsionados, controlados, combatidos, en caso necesario, y protegidos por el aparato político y de seguridad del Estado, y a la vez marginados del poder político”.¹⁴ En la década de los 80 inició un proceso de desmantelamiento del aparato político-policíaco, continuado por el proceso de democratización del poder político. Al debilitamiento del modelo de regulación del narcotráfico se suma la diversificación y crecimiento del mercado de drogas: “al debilitarse el Estado y sus mecanismos de control, las organizaciones criminales entraron en un proceso de lucha violenta por la hegemonía en el campo criminal”.¹⁵

El control del mercado de las drogas era responsabilidad de la administración local porque se encargaba de los beneficios, sanciones y autorizaciones: “los intercambios recíprocos de favores y las mediaciones entre el poder central y los gobiernos estatales y municipales diferían la escalada de violencia, y cuando se producía algún asesinato su finalidad era llamar la atención al gobierno para que moderara los controles o a los rivales para que respetaran los acuerdos informales”¹⁶.

La pérdida de control sobre gobernadores y municipios se debió a la incompetencia del PRI en los años 90. Muchos creyeron que con su retorno a Los Pinos en 2012 recuperaría su fuerza y

¹⁴ Astorga, Luis, *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Grijalbo, 2015, p. 20.

¹⁵ *Ibid.*, p. 21.

¹⁶ Pereyra, *Op. Cit.*, p. 434.

tendría mayor control de los excesos de gobernadores y narcos, pero el poder presidencial ya había sido erosionado por la democracia electoral y por la corrupción de la clase política. En ese periodo los narcotraficantes encontraron un mercado con menos regulaciones y un sistema político con menores limitaciones hacia los estados y municipios. La “transición democrática” permitió que el crimen organizado financiara candidaturas y se infiltrara en cargos estatales y municipales.

La indiferenciación delictiva desdibujó las responsabilidades informales y dio paso a un desequilibrio de poder en el que los grupos de la droga se impusieron a las instituciones políticas y de seguridad. Con policías y políticos cada vez más cooptados y dependientes de los traficantes, los límites de lo permitido comenzaron a transgredirse normalmente. El control diferencial de los grupos criminales, los pactos mafiosos entre traficantes, y los acuerdos informales de reciprocidad entre autoridades y delincuentes fueron perdiendo capacidad para mantener estable el negocio de la droga.¹⁷

En diciembre de 2006, en su primer día como presidente de México, Felipe Calderón del Partido Acción Nacional anunció una batalla frontal contra el crimen: “Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso, por desgracia, vidas humanas. Pero ténganlo por seguro, ésta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos como mexicanos vamos a ganar a la delincuencia”.¹⁸

La paradoja de este anuncio es que el aumento de la violencia en el país vino de la mano con el combate del gobierno contra el narcotráfico, el mercado de las drogas y la guerra entre cárteles. El enfrentamiento que inició Calderón y fue continuado por Enrique Peña Nieto, fue llamado inicialmente “guerra contra el narcotráfico” pero se convirtió rápidamente en *combate contra el crimen organizado*. Esto permitió ampliar los márgenes de acción y agrupar dentro de esa categoría problemas muy diferentes.

¹⁷ *Ibid.*, p. 435.

¹⁸ Astorga, *Op. Cit.*, p. 21.

Con todo, una relación deteriorada entre Estado y narcotráfico y un mercado de drogas inestable no conducen por sí solos a la violencia extrema. Por eso es necesario sumar al análisis dos procesos recientes, a saber: el combate que asumió el gobierno de Calderón y la reacción extremadamente violenta de los grupos de la droga a las dislocaciones que produjo la intervención militar.¹⁹

La violencia reciente es generalizada y tiene una distribución geográfica: en los últimos 20 años se fue desplazando del centro y sur del país hacia el noroeste, sobretodo en la frontera con Estados Unidos. Al inicio de la “guerra contra el narcotráfico” el porcentaje de homicidios en esa región aumentó considerablemente.²⁰ En los primeros cuatro años del enfrentamiento las tasas más altas y con cambios grandes de violencia fue en los estados en donde hubo mayor despliegue militar con tareas de seguridad.

La violencia y el horror se dirigen a los *adversarios* pero también a la sociedad en general:

Como resultado de la intervención federal, los cárteles aumentaron las matanzas internas y los ataques contra sedes policiales, soldados, funcionarios de seguridad y centros de drogodependientes. El asesinato de políticos municipales y estatales de primera línea, los ataques contra la población civil, el cierre de accesos a ciudades importantes a manos de sicarios y los desplazamientos de personas de sus hogares por el aumento de la violencia son elementos novedosos en la relación entre narcotráfico, Estado y sociedad.²¹

Escalante plantea que “la geografía del narco, del contrabando y la venta de drogas, la geografía de las pandillas, de las venganzas, las rutas y las plazas no parece ser la geografía de la violencia en el país. Porque hay mercados extraordinariamente atractivos, como el del Distrito Federal o el de Puebla, puertos de entrada muy factibles, como Progreso, en Yucatán, donde no ha habido esa

¹⁹ Pereyra, *Op. Cit.*, p. 433.

²⁰ Escalante, Fernando, “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso”, *Revista Nexos*, 3 de enero 2011, <http://www.nexos.com.mx/?p=14089>.

²¹ Pereyra, p. 438.

violencia”.²² Su hipótesis consiste en que no se puede pensar la violencia reciente únicamente desde el narcotráfico porque hay otros actores armados que recurren a ella y la potencian, como lo son el Ejército y la Marina. En este sentido, “La militarización complejiza la violencia a través de la dispersión de los grupos criminales, la indiferenciación de acciones y operaciones entre gobierno y narcotráfico, y el debilitamiento de los vínculos entre el poder federal y los niveles estatales y locales de gobierno”.²³

Su investigación utiliza datos que eran públicos y dejaron de ser publicados en 2010. Escalante nota que son 13 los estados en los que incrementó 60% la tasa de homicidios desde el inicio de la “guerra contra el narcotráfico”. El patrón consiste en que en ellos se realizaron los primeros “operativos conjuntos” con un amplio despliegue del ejército para encargarse de la seguridad pública.

Es claro que hay, para ese grupo de estados, un incremento de la tasa de homicidios en el año 2006, que acaso fue lo que justificó el despliegue del ejército, y es igualmente claro que hubo una disminución muy apreciable de la tasa en el primer año del operativo, en 2007. En el resto del país no hay ese movimiento. De hecho, no es tampoco un movimiento uniforme para el conjunto de estados: sucede tan sólo en Nuevo Laredo, en Tamaulipas, en unos cuantos municipios de la sierra de Chihuahua, y en algunas regiones de Michoacán y Guerrero. El problema, obviamente, es lo que sucede después, en 2008 y 2009. Sigue el ejército patrullando Tijuana y Ciudad Juárez y el resto de Chihuahua, sigue desplegado en Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Nuevo León y Tamaulipas, y la tasa de homicidios para ese conjunto de estados se dispara: no sólo viene a ser mucho más alta que la del resto del país, sino que alcanza un máximo histórico, casi del doble de lo que fue en el año de mayor violencia en el periodo hace 18 años.²⁴

²² Escalante, *Op. Cit.*

²³ Pereyra, p. 450.

²⁴ Escalante, *Op. Cit.*

La distribución territorial de la guerra es dinámica. En 2014 hubieron desplazamientos importantes, especialmente en Michoacán, Tamaulipas, el Triángulo Dorado (la región comprendida entre los estados Chihuahua, Sinaloa y Durango) y Guerrero. Los criminales trasladaron algunas de sus operaciones a lugares ubicados en la periferia de las grandes ciudades, especialmente zonas en donde ya tenían presencia y no tenían que disputar el territorio, para evadir los operativos que las fuerzas federales habían desplegado.²⁵

Michoacán es uno de los estados con una prolongada crisis política y de violencia con presencia de narcotráfico, grupos de autodefensa y una amplia intervención militar. Con el desarme de las autodefensas en 2014 y el *intento* por desactivar a Los Caballeros Templarios abatiendo a sus tres principales líderes, los espacios vacíos fueron ocupados por el cártel Jalisco Nueva Generación y otros grupos más pequeños como Los Viagras. Con la intervención militar en Michoacán el gobierno esperaba la estabilización del estado pero lo sucedido en 2015 en La Ruana²⁶ y en Apaztingán²⁷ confirma que la crisis no está resuelta, ambos casos alcanzaron la visibilidad de los medios de comunicación y son muestra de los patrones de violencia y horror que se produce en el estado.

Tamaulipas, por su parte, también es uno de los estados con violencia exacerbada. Allí operan dos cárteles principales, Los Zetas y el Cártel del Golfo y varias organizaciones criminales resultantes de desprendimientos de los cárteles que “compiten por controlar las rutas de tráfico de drogas y, sobre todo, por los cruces fronterizos de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa”.²⁸ Los

²⁵ Guerrero, Eduardo, “¿Bajó la violencia?”, Revista *Nexos*, febrero 2015, <http://www.nexos.com.mx/?p=24035>.

²⁶ En diciembre de 2015 hubo un enfrentamiento en La Ruana entre autodefensas y fuerzas rurales, la de Hipólito Mora y la de El Americano. La balacera duró aproximadamente 3 horas, murieron 11 personas. s/a, “Hipólito Mora narra el enfrentamiento que dejó 11 muertos en La Ruana”, *Animal Político*, diciembre 2015, <http://www.animalpolitico.com/2014/12/autodefensas-y-fuerzas-rurales-se-enfrentan-en-la-ruana-michoacan/>.

²⁷ En junio de 2015 se produjo una balacera en Apatzingán, entre elementos de la Secretaría de Seguridad pública y un grupo de civiles. El número de muertos es de siete, cinco civiles y dos policías. s/a, “Enfrentamiento en Apatzingán deja 7 muertos, 5 policías heridos y uno desaparecido”, *Animal Político*, 16 de junio de 2015, <http://www.animalpolitico.com/2015/06/al-menos-seis-policias-lesionados-en-ataque-en-michoacan/>

²⁸ *Ibid.*

enfrentamientos armados y las ejecuciones son muy frecuentes, y también lo son delitos como el secuestro, la extorsión y el robo de hidrocarburos. Estas actividades “se han convertido en fuentes complementarias de ingresos para los grupos criminales que han quedado excluidos del gran negocio del narcotráfico trasnacional”.²⁹ La estrategia gubernamental para lidiar con esto fue, como de costumbre detener a los líderes sin que esto afectara a las operaciones de las organizaciones criminales.

En el Triángulo Dorado se disputa el control de producción y trasiego de drogas. Los principales cárteles de la zona son los de Sinaloa, Juárez y Beltrán Leyva. En 2014, cuando detuvieron a sus principales líderes, “las diversas células bajo su mando adquirieron mayor autonomía operativa, dirigidas ahora por una nueva generación de lugartenientes, en muchos casos familiares u operadores cercanos al antiguo líder. Esto puede anticipar un escenario similar al de Tamaulipas, donde facciones se han organizado horizontalmente, sin mandos centralizados, de modo un tanto anárquico e inestable”.³⁰

El sur de la sierra de Chihuahua es una de las principales regiones de siembra de marihuana y amapola en México desde hace décadas, las comunidades se dedicaban a la agricultura y la ganadería sin que el narcotráfico interfiriera con ellos. Desde dos años esto ha cambiado, algunos líderes comunales de la zona fueron reclutados por el narcotráfico y la vida comunitaria se transformó. Los habitantes de la sierra fueron obligados a sembrar amapola y marihuana en los campos en los que antes sembraban sus alimentos. Llegaron sicarios a instalarse en las comunidades permanentemente, tomaron los caminos y establecieron retenes.

Uno de los pocos rarámuris que se atreve a hablar, aunque desde el ineludible anonimato, cuenta que el día antes de nuestra conversación un conocido llegó a su casa, medio desnutrido. Se había escapado en la noche de un plantío de amapola. "Ahorita están plantando de las cosas que siembran y por eso necesitan mucha gente. Van por la comunidad, los llevan a la fuerza. Nunca les pagan", denuncia. El año pasado lo intentaron

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

reclutar, pero logró escapar. Antes de regresar a su comunidad, Munerachi, en el interior de la sierra, trabajó durante meses en la pizca de manzana en otras zonas del estado.³¹

Amnistía Internacional reportó este año que hay unas 1,689 personas desaparecidas en el estado. El desplazamiento forzado por causa de la violencia es un tema importante en la región, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dio a conocer que entre 2009 y 2015 hubo al menos 1,908 casos³². César Duarte, gobernador de Chihuahua, no reconoce la existencia de focos rojos de violencia en el estado.

La vida en la sierra es cada vez más complicada, se vive el horror en todas sus dimensiones: ya no pueden cultivar sus alimentos, son rehenes del narco obligados a trabajar la tierra para la siembra de marihuana y amapola, municipios enteros tienen presencia del narco en todos momento que convive con las policías municipales y los representantes populares sin distinción, los asesinatos de civiles, presidentes municipales y de narcos se han normalizado: "Yo creo que lo más grave es lo que está pasando con el robo de tierras para la siembra. Incluso el reclutamiento forzado de jóvenes. Una de dos: o los matan o tienen que desaparecerse"³³, dice Javier Ávila, un sacerdote que vive en Creel, que es la entrada a la sierra y la frontera entre el cártel de Sinaloa y el Cártel de Juárez. Cruz Sánchez, un desplazado del Manzano dice que: "En las policías estatales ya no hay confianza. En el Ejército tampoco tanto, pero se puede confiar un poco más siempre que sea rotativo. Sabemos que cada vez somos más los desplazados. Si el gobierno no puede, de quién esperamos. Otra cosa es la comunidad, hacer algo... Ya hemos insistido mucho tiempo"³⁴.

La misma violencia se aprecia en el estado de Guerrero desde que inició la "guerra contra el narcotráfico" en 2007, especialmente en el puerto de Acapulco. En 2014 esta violencia se trasladó de Acapulco a Chilpancingo e Iguala. Aquí la violencia tiene su origen en la disputa por

³¹ s/a, "Así expulsa el crimen organizado a los rarámuris de sus territorios en México", *Vice News*, 16 de mayo de 2016, <https://news.vice.com/es/article/asi-expulsa-crimen-organizado-raramuris-territorios-mexico>

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.*

el control de las rutas de trasiego de droga de la costa del Pacífico al centro del país. Hay al menos doce grupos criminales que operan en la zona, entre ellos, Los Rojos, Guerreros Unidos, La Familia Michoacana y los Beltrán Leyva.

Guerrero es un caso bastante especial debido a su configuración política. Es un estado con organizaciones guerrilleras como el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (FAR-LP), y organizaciones políticas como la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (CETEG), la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC). Algunas de ellas, las autodefensas, por ejemplo, asumieron un papel importante en el conflicto. El estado siempre había sido gobernado por el PRI. En 2005 el PRD obtuvo cuatro gubernaturas seguidas en pleno auge de la “guerra contra el narcotráfico”, pero en 2015 regresó el PRI. La corrupción y la disputa por el poder político ha permitido que el narcotráfico se infiltre en el gobierno y en cargos públicos.

El caso del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, evidencia la compleja red que produce una violencia criminal estatal. Después de los hechos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, cuando desaparecieron 43 estudiantes tras una persecución y varias balaceras, ambos huyeron a la ciudad de México. En el expediente de la PGR dice que cuando Abarca era presidente municipal tenía un sueldo mensual de 96 mil pesos; su esposa, presidenta del DIF, percibía 127 mil 643 pesos. La PGR ha rastreado siete cuentas bancarias a su nombre que suman más de 56 millones de pesos, dinero que proviene de su relación con Los Beltrán Leyva y Guerreros Unidos. De acuerdo a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), en el periodo de 2009 a 2014 Abarca recibió depósitos por un total de 42 millones 974 mil 268 pesos y María de los Ángeles Pineda 13 millones 733 mil 894 pesos. El Ministerio Público Federal indaga la relación de Pineda por asistir a eventos sociales de Arturo Beltrán Leyva y El Barbas que es el líder del cártel Pineda Villa.

Es muy significativo el desplazamiento de la guerra, especialmente de Acapulco, en donde aparecían cuerpos descabezados casi todos los días, a Iguala, en donde tuvo lugar uno de los casos de violencia que ha conmocionado al país, lo cual evidenció la situación del estado y de la violencia en el país. El caso de los estudiantes desaparecidos es paradigmático por hacer visible una violencia horrorista en la que intervienen el crimen y el Estado. Los asesinados y los desaparecidos en la noche del 26 de septiembre son el resultado de una violencia criminal y estatal generalizada que se ejerce sobre la población.

Violencia criminal

Para pensar el horrorismo hay que preguntarse por los fines que buscan quienes ejercen la violencia que se despliega en el enfrentamiento permanente entre el gobierno y el narcotráfico pero también en la lucha armada entre cárteles.

Los cárteles del narcotráfico utilizan la violencia para generar bienes económicos pues, como ya se mencionó, han diversificado sus negocios. Ahora no sólo se dedican al trasiego de drogas, también a la extorsión, el tráfico de migrantes, el cobro de piso a comerciantes, trata de personas, etcétera. Un estudio realizado por la Secretaría de Seguridad Pública en diciembre de 2008 (“Radiografía de las organizaciones de narcotraficantes”)³⁵ menciona que el narcotráfico abarca un espectro de 25 figuras delictivas:

A pesar de la preferencia por la estabilidad económica, la violencia criminal se ha convertido en un negocio altamente rentable en sí mismo. El aumento reciente de la violencia guarda relación con la diversificación de los negocios ilícitos. En un contexto de profunda inestabilidad como el actual, los grupos criminales explotan el negocio de la violencia, como la apropiación de bienes de empresarios, las extorsiones, el tráfico de migrantes irregulares, el cobro de impuestos *de facto* a comerciantes y criminales rivales, la venta de protección a empresarios poderosos, entre otras cuestiones. Los grupos criminales aceptan negocios más riesgosos y violentos si no obtienen los fines buscados, como lo

³⁵ Rodríguez Castañeda, Rafael, *El México Narco*, México, Editorial Planeta, 2011, p. 14-15.

atestigua el avance formidable de la industria del secuestro y la trata de personas frente al incremento de los decomisos en los últimos años.³⁶

La diversificación de los campos en los que se expresa la violencia no implica cambios en los fines económicos sino en sus formas de operación. La violencia criminal, además de producir bienes económicos, produce un horror que tiene una funcionalidad en el sentido fuerte que conecta el horror de la tortura con la eficacia en la acción criminal. El horror busca mejorar la posición de mercado del grupo delictivo.

Producto en algunos casos de las desigualdades y jerarquías de una sociedad con un Estado en franco retroceso, el Narco llevó a cabo por decenios enteros una estratégica y exitosa labor que lo validó como una entidad necesaria. Tanto la corrupción estatal como las atroces ejecuciones que se han convertido en su sello identitario han ido demostrando lo que no era tan difícil ocultar desde el inicio: los narcotraficantes son empresarios dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias con tal de asegurar, y sobre todo aumentar, su ganancia.³⁷

La violencia que produce horror con fines instrumentales ha creado un estatus de indiferenciación que hace de cualquiera un blanco perfecto, todos son víctimas ejemplares. El cuerpo se ha reducido a su estado más básico mediante la violencia unilateral y espectacular de la tortura que aparece diariamente en cualquier lugar del país.

La violencia criminal no es nueva como estrategia de presión política y social, pero sí lo es su utilización descontrolada y los procedimientos por los cuales se busca el impacto mediático. En los medios de comunicación aparecen diariamente decapitados, ejecutados, mutilados, individuos disueltos en ácido, descuartizados, expuestos en la vía pública y otros encontrados en fosas comunes. Los abusos no tienen beneficios claros y consisten más bien

³⁶ Pereyra, *Op. Cit.*, p. 441.

³⁷ Rivera, *Op. Cit.*, p. 13.

en humillar y destituir subjetivamente a las víctimas; ya no basta con matar, hay que desmembrar los cuerpos y ensañarse con ellos una vez asesinados.³⁸

Lo anterior indica que la violencia criminal debe ser abordada desde su funcionalidad pero hay una interpretación que la perspectiva instrumental pierde de vista: en una situación de alta inestabilidad los medios violentos no pueden ser definidos claramente y se transforman en un fin en sí mismo: la violencia se convierte en un fin en sí misma.

Violencia criminal estatal

El *combate contra el crimen organizado* pone en el mismo plano y atribuye las mismas responsabilidades a todos los que forman parte de la red de la delincuencia organizada sin reconocer las diferencias –porque no es lo mismo un sicario que el jefe de un cártel, aunque todos son parte de la red. La categoría también permite dejar fuera a muchos que son parte de la red del crimen y nunca serán juzgados como el resto –por ejemplo, los jueces que fallan en beneficio del narcotráfico, o los representantes populares que reciben dinero para proteger ciertos intereses.

Aunque el enemigo es muchas veces el *crimen organizado*, en realidad es indefinido, no hay dos grandes frentes de guerra: gobierno y narcotráfico; la delincuencia organizada, las instancias estatales y la sociedad están entrecruzadas, son “actores que forman una única red que disemina formas de violencia masiva y atroz en la lucha de sus facciones internas por el control de los mercados”.³⁹ La violencia que se potencia a partir de estos entrecruzamientos, que amenaza y produce horror, permite legitimar al Estado con un discurso bélico.

Guillermo Pereyra explica lo anterior con la noción *indiferenciación mimética*, que “es utilizado por René Girard para describir el enfrentamiento de dos o más grupos en el que desaparecen sus diferencias sociales, familiares, corporativas, individuales, etcétera. La indiferenciación provoca

³⁸ Pereyra, *Op. Cit.*, p. 438.

³⁹ Calveiro, Pilar, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, p. 218.

una mimesis violenta cuando los dos adversarios se comportan cada uno de la misma manera, *responde de inmediato* calcando del otro su táctica, su estrategia y su política”.⁴⁰

Los grupos criminales y el gobierno no paran de matar y esto produce una indiferenciación entre la violencia criminal y la violencia militar, que se refuerzan mutuamente. La indiferenciación mimética consiste fundamentalmente en que ambas formas de violencia se han ritualizado sin producir ningún orden: los grupos traficantes ejercen una violencia mecanizada, sin sentido e imparable, y la violencia militar es un recurso persistente de gobierno que no produce un sentido político común. Ambas instancias someten cada vez más a la ciudadanía a un sacrificio que no revela nada, salvo más violencia.⁴¹

En esta investigación introduzco una tercera categoría para nombrar la indistinción: *violencia criminal estatal*. Dice Pilar Calveiro que “el crimen organizado y en especial el narcotráfico –en tanto su columna vertebral– constituyen *una densa red* que involucra a distintos niveles de gobierno, de las fuerzas de seguridad, de los partidos políticos, del empresariado en el ámbito nacional, así como a poderosos grupos públicos y privados en el internacional”.⁴² La noción de violencia criminal estatal o bien, violencia criminal de Estado, quiere decir que la violencia estatal y la violencia criminal se replican y en muchas ocasiones actúan en conjunto. En el contexto de un narco-Estado como el mexicano el propio Estado puede actuar con intención y acción criminal.

Además del involucramiento del Estado con el narcotráfico, la configuración de los cárteles es difusa y no se mantiene por mucho tiempo: cuando se elimina a los jefes hay reacomodos, que muchas veces se dispersan en grupos que actúan por su cuenta hasta llegar a acuerdos de coexistencia, incluso como grupos subsidiarios con margen de maniobra propios, con otros cárteles. Esta red, continúa Calveiro, “afecta con su violencia, a enormes sectores de la sociedad, que resultan ser sus víctimas –aún cuando sean también sus empleados–. Secuestrados para

⁴⁰ Pereyra, *Op. Cit.*, p. 451.

⁴¹ *Ibid.*, p. 457.

⁴² *Ibid.*, p. 208.

obtener rescate, asesinados por venganza o por error, productores o comerciantes extorsionados, campesinos y pobladores desplazados, migrantes abusados de todas las maneras posibles son, indudablemente, víctimas”.⁴³

Escenas de la violencia

Las escenas de tortura que han aparecido recientemente en México permiten pensar que el horrorismo tiene que ver con la muerte pero va más allá de ella: “en el centro de la escena está un cuerpo sufriente sobre el cual la violencia trabaja tomándose mucho tiempo. La muerte, si la hay, viene al final, no siendo de todas formas el fin. El cuerpo muerto, en tanto que masacrado, es sólo un residuo de la escena de la tortura”.⁴⁴

La exposición de esta violencia ha convertido las calles, los puentes y cualquier lugar del país en el lugar de exhibición de cuerpos torturados, lo cual modifica rotundamente los espacios, deja marcas. Los convierte en escenarios del horror en donde cualquier día pueden aparecer más muertos.

En cada acto de violencia expuesto hay una serie de representaciones del acontecimiento que permiten ser replicadas masivamente; la fotografía se ha convertido en un documento de la atrocidad de la guerra. Lo que se tiene de los cuerpos son imágenes del horror.

La fotografía en cuestión, suspende el tiempo y obliga de manera inevitable a la mirada que mira a reponer el antes y el después de la escena. La fotografía nos implica de múltiples maneras, desafía la narrativa arbitrada y aséptica que los discursos oficiales producen sobre esta violencia que se quiere lejana, excepcional, estadística, impersonal.⁴⁵

⁴³ *Ibid.*, p. 218.

⁴⁴ Cavarero, *Op Cit.*, p. 60.

⁴⁵ Reguillo, Rossana, “Temas contemporáneos: somos un país disfórico”, *Nuestra Aparente Rendición*, 16 de febrero de 2014, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/blogs-nar/espejos-laterales/item/2211-premio-wpp2013>.

Lo que se muestra de la violencia está dirigido a adversarios, ya sean cárteles o gobierno, produce un estado de indefensión e indistinción en el que cualquiera podría ser blanco de esa violencia, el horror es exhibido para todos. Esa visibilidad convive simultáneamente con la invisibilidad del horror, se sabe que hay fosas clandestinas y miles de personas desaparecidas.

La violencia comunica que el umbral de lo aceptable puede traspasarse regularmente y por tanto importa menos el mensaje intimidatorio que la violencia utilizada para transmitirlo. Por ello abundan las decapitaciones, las matanzas, las mutilaciones, etcétera, toda una expresión de la violencia clara en el mensaje que quiere transmitir —infundir el miedo, advertir a los enemigos, vengarse—, aunque poco sirva para que los contrincantes depongan las armas por miedo y abandonen las represalias y venganzas.⁴⁶

Hay casos que sobresalen por el tipo de violencia exacerbada. Entre ellos, el de los 12 policías federales asesinados en Arteaga, Michoacán en 2009; las masacres de San Fernando, Tamaulipas en 2010 y 2011; la masacre de Boca del Río, Veracruz en 2011; la de los Arcos del Milenio en Guadalajara en 2011; la de Nuevo Laredo en 2012; la desaparición de 43 estudiantes de Iguala, Guerrero en 2014; la masacre de Apatzingán, Michoacán en 2015; la de Tlatlaya, Estado de México en 2015; y la de los comuneros de Santa María Ostula, Michoacán en 2015.

Son casos paradigmáticos que recibieron atención del Estado y visibilidad mediática pero no quiere decir que sean los más violentos, sólo que son los que se han vuelto casos célebres. Detrás de éstos hay un sin fin de fosas clandestinas sin esclarecer, de asesinatos que no llegaron a los medios, de gente que busca desaparecidos sin encontrarlos.

Una escena representativa de violencia es la de Boca del Río en Veracruz. La elijo por varios motivos. Primero porque ocurre en el año más violento de la época y por ser la tercera masacre más grande desde que el gobierno federal inició la “guerra contra el narcotráfico”, siguiendo la de Casino Royale y la de San Fernando. Y segundo, por ser un caso paradigmático que obtuvo

⁴⁶ Pereyra, *Op. Cit.*, p. 444.

atención gubernamental y mediática, y al mismo tiempo prevalece un ocultamiento profundo de lo que realmente sucedió. Es una escena que comparte con otras las formas de horror.

Martes 20 de septiembre de 2011. Alrededor de las cinco de la tarde son abandonadas en una vía rápida en Boca del Río, en Veracruz, dos camionetas de carga con 35 cadáveres. Según los testimonios que recogió la prensa en esos días, llegaron juntos al menos cuatro vehículos con gente armada. Ocho o diez individuos bloquearon momentáneamente el acceso a ese tramo de calle mientras un grupo de otros cuatro o cinco dejaba las camionetas atravesadas a mitad de la avenida, tiraba algunos cadáveres para ponerlos en exhibición, y dejaba a la vista una manta con un mensaje escrito. [...] Unas horas después, fuentes de la Secretaría de la Defensa Nacional informaron que las víctimas, 23 hombres y 12 mujeres, eran miembros de los Zetas y que habían sido asesinados por el cártel Jalisco Nueva Generación. No se dieron en ese momento los nombres de los fallecidos, no se dio ninguna otra explicación ni se citó ninguna fuente que pudiera dar sustento a la afirmación.⁴⁷

La escena indica que el responsable del acto es el narcotráfico. La infraestructura que se requiere para hacer lo anterior no es sencilla. Indica que quienes lo hicieron tuvieron los medios para detener a las personas, torturarlas, asesinarlas, transportarlas, exhibirlas y salir de ahí sin dificultades. En ese momento Veracruz estaba bajo el resguardo de la Marina. Dice Escalante: “el lugar exacto donde dejaron los cadáveres estaba en un punto ciego para las cámaras de seguridad, ¿cómo sabía el comando dónde podían realizar la aparatosa maniobra sin que se registrase?”⁴⁸

La descripción de la masacre indica que no basta con matar y torturar a 35 personas, tampoco es suficiente dejar los cuerpos con marcas de tortura, fueron expuestos en una de las avenidas más transitadas de la capital del Estado, los cuerpos fueron puestos sobre el pavimento: unos encima

⁴⁷ Escalante, Fernando, *El crimen como realidad y representación*, México, El Colegio de México, 2015, p. 39.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 43.

de otros, atados de pies y manos, con bolsas negras cubriendo sus cabezas. En los medios⁴⁹ se dijo que los cadáveres presentaban una “Z” en el pecho hecha con plumón negro. Lo cual ayuda a justificar que fue un ajuste de cuentas entre cárteles. Las imágenes capturadas en el momento se reprodujeron masivamente en medios de comunicación y redes sociales.

Los espacios de exposición del horror son lugares públicos, en donde no podrían suceder las torturas: lugares de tránsito, calles, puentes, edificios, en donde aparecen y desaparecen periódicamente cuerpos horrorizados, “el espacio es esa dimensión que configura, marca y define la experiencia de las personas. No hay práctica, recuerdo, imagen, deseo, al margen del espacio”.⁵⁰

El episodio era a la vez inusitado y típico. En los años anteriores había habido muchos otros similares. Asesinatos, desde luego: decenas de miles. También masacres, y exhibiciones más o menos elaboradas de la violencia, cuerpos mutilados, expuestos. Desaparece el significado concreto del suceso, que resulta ser solo un caso más –sin contexto. O con el único contexto de la lucha nacional entre los cárteles, lo que significa en realidad borrarlo como acontecimiento. Volverlo insignificante.⁵¹

La visibilidad de este caso convive con la invisibilidad de otros: “en los días que siguieron al suceso de Boca del Río, gracias a “información de inteligencia” la Marina descubrió otros 20 cadáveres en el fraccionamiento Jardines de Mocambo, otros 11 en el fraccionamiento Costa Verde, y otro más en el fraccionamiento Costa de Oro”.⁵² Estos casos ni siquiera se hicieron públicos.

⁴⁹ s/a, Veracruz: tiran a 35 ejecutados en zona turística, *El Universal*, miércoles 21 de septiembre de 2011, <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/795142.html>, S/A, Claves y dudas sobre la masacre de Boca del Río, Veracruz, *Sin Embargo*, 30 de septiembre de 2011, <http://www.sinembargo.mx/30-09-2011/48720>.

⁵⁰ Reguillo, Rossana, “La herida en el espacio: pie de página”, *Nuestra Aparente Rendición*, 13 de abril de 2015, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/blogs-nar/espejos-laterales/item/2773-pie-de-página>.

⁵¹ Escalante, *El crimen como realidad y representación*, p. 41.

⁵² *Ibid.*, p. 42.

Estos casos son muestra de una pequeña parte de la violencia que no cesa desde 2006, hay focos rojos que se van apagando en algunas partes del país y se encienden en otras. Los fines de la violencia criminal, además de ser económicos, producen horror. Un horror que es el fin en sí mismo. El horror que produce la violencia criminal tiene entrecruzamientos con la violencia que produce el Estado, esas indistinciones aparecen cuando el Estado o el narcotráfico adoptan o actúan como el otro, se replican. La violencia horrorista es persistente y se ejerce sin distinción entre lo legal y lo ilegal.

Capítulo II

Estado

*Justo como en otras tantas ocasiones,
los cuerpos mostraban huellas de tortura*

En el capítulo anterior señalé que la violencia estatal y la violencia criminal están separadas pero se entrecruzan. Estos entrecruzamientos constituyen una tercera categoría: la violencia criminal estatal. La descripción de esta tercera categoría es el objetivo de este capítulo.

Violencia estatal

Las estadísticas muestran que los homicidios iban a la baja a escala nacional desde hacía 20 años. Pero cuando Felipe Calderón asumió la presidencia en 2006 e inició la “guerra contra el narcotráfico” las cifras se dispararon: de acuerdo con los datos oficiales, en el sexenio de Calderón, la guerra arrojó un saldo de 80 mil muertos y 22 mil desaparecidos. La tasa de homicidios en 2006 era de 8.04 por cada cien mil habitantes y para 2012 se incrementó a 25.⁵³

Las cosas siguieron empeorando con su sucesor, Enrique Peña Nieto, a pesar de que el gobierno sostenía que la violencia había disminuido. Según un informe de Amnistía Internacional publicado en 2015, “La cifra total de homicidios en los nueve primeros meses del año fue de 24,746, frente a los 26,001 del mismo periodo de 2013. En septiembre, un estudio oficial de ámbito nacional estimó que en 2013 se habían producido 131,946 secuestros, frente a los 105,682 de 2012”⁵⁴.

⁵³ Illades, Carlos, Santiago, Teresa, *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*, México, Ediciones Era, 2014, p. 85.

⁵⁴ Amnistía Internacional, *Informe 2014/15. La situación de los derechos humanos en el mundo*, España, 2015, p. 300.

En muchos estados de la República permanece el ejército y la Marina desempeñando labores policiales, a menudo sin rendición de cuentas efectiva. Lo anterior se traduce en denuncias de detenciones arbitrarias, torturas y otros malos tratos y ejecuciones extrajudiciales.⁵⁵

Durante el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, miembros de las fuerzas de seguridad mexicanas han estado implicados en graves violaciones de derechos humanos en forma reiterada —incluidas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura— en el marco de acciones contra el crimen organizado. El gobierno ha logrado muy pocos avances en el juzgamiento de los responsables de abusos recientes, y menos aun en la gran cantidad de abusos cometidos por soldados y policías desde que el ex Presidente Felipe Calderón (2006-2012) inició la “guerra contra el narcotráfico” en México.⁵⁶

Las cifras oficiales permiten un acercamiento a lo que sucede pero también existen indicios que permiten pensar que el número de asesinados, torturados y desaparecidos es mucho mayor —por ejemplo, por la cantidad de fosas clandestinas que se descubren con una frecuencia alarmante.⁵⁷ Muchas veces lo que se encuentra son huesos, cenizas o partes de cuerpos en putrefacción que no permiten identificar a las víctimas.

Tomando en cuenta tanto la falta de denuncias por temor como los obstáculos que enfrentan aquellas familias que sí denuncian, podemos concluir que las cifras oficiales no incluyen a todas las personas desaparecidas. Diversas organizaciones de la sociedad civil que documentan casos de desapariciones revisaron el registro oficial y descubrieron que solamente una fracción de sus casos aparece en la lista. Por otro lado, si se incluyeran todos los casos de personas migrantes que han desaparecido en territorio mexicano, la cifra de

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ Human Rights Watch, *Resumen de país, México*, enero 2016, p. 1, <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268132>.

⁵⁷ s/a, “En ocho años se han localizado 400 fosas clandestinas con más de 4 mil víctimas”, *La Jornada*, 14 de febrero de 2014.

desapariciones aumentaría, recordando que según cifras oficiales, aproximadamente 20,000 personas migrantes anualmente fueron víctimas de secuestro a manos del crimen organizado y autoridades coludidas en los años 2009 y 2010.⁵⁸

La guerra parece no tener fin y sus beneficios no son claros. Se ha extendido la violencia a escala nacional sin lograr lo que Felipe Calderón fijó como objetivo: derrotar a los cárteles y reducir el trasiego de drogas en el país. El Ejecutivo Federal ha centrado el discurso de *las victorias* de la guerra cuantificando el número de narcotraficantes perseguidos, detenidos y encarcelados sin prestar mayor atención a los *daños colaterales*: la mayoría de las muertes violentas no son investigadas, simplemente se suman a la estadística. Sólo se utilizan todos los recursos del Estado para *esclarecer* lo sucedido cuando se trata de casos paradigmáticos.

El funcionamiento del sistema de justicia penal es un ejemplo de ello. Según *Human Rights Watch*⁵⁹, la corrupción, la falta de capacitación y recursos suficientes, y la complicidad de agentes del Ministerio Público y defensores de oficio con delincuentes y funcionarios abusivos son la mezcla perfecta para que la justicia brille por su ausencia. De las 4000 denuncias por tortura revisadas por la Procuraduría General de la República (PGR) de 2006 a 2016 solo 15 han sido condenadas. Es decir, en una década sólo se logró condenas en menos de 0.5% de los casos denunciados. El relator especial sobre la tortura de Naciones Unidas, Juan E. Méndez, dijo que “la tortura no solo es generalizada, sino que está rodeada por la impunidad. Si el gobierno sabe que es frecuente y no se presentan cargos o aquellos que llegan a juicio no van a ningún sitio, la culpa es del Estado”.⁶⁰ A esto podemos agregar que en México menos del 2% de los homicidios terminan en una condena.

⁵⁸ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *Informe sobre patrones de violaciones a derechos humanos en el marco de las políticas de seguridad pública y del sistema de justicia penal en México*, p. 8-9, junio de 2015, http://centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=197&Itemid=28&lang=es.

⁵⁹ Human Rights Watch, *Op. Cit.*, p. 4.

⁶⁰ Ahmed, Azam, Schmitt, Eric, “En México, la letalidad desproporcionada de las fuerzas armadas genera preocupación”, *The New York Times*, 26 de mayo 2016, <http://www.nytimes.com/es/2016/05/26/la-letalidad-desproporcionada-de-las-fuerzas-armadas-genera-preocupacion-en-mexico/>.

Pero hay más evidencia de la complicidad y/o incompetencia de las autoridades. En 2012 el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) realizó una encuesta a 821 personas sentenciadas en 8 Centros Federales de Readaptación Social: “Del total de encuestados que se declararon culpables en la agencia del Ministerio Público, las razones para declararse culpable fueron: 48.3% porque “es culpable”, 30.5% porque lo torturaron o golpearon, 24.5% porque lo presionaron o amenazaron, 4.7% porque amenazaron a su familia, 3.7% porque lo recomendó su defensor y 2.7% por exonerar a sus amigos o familiares.”⁶¹

Aunado al alto número de personas con condena penal que se dicen inocentes, la reclusión de personas inocentes en prisión preventiva también es un gran problema del sistema judicial mexicano. Dice el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez: “el promedio de años para ser sentenciado en primera instancia va de 2 a 3 años de prisión preventiva. Sin embargo, hemos sabido de varios casos en los que la prisión preventiva se ha prolongado hasta por 5 o 7 años, y actualmente acompañamos un caso donde la víctima lleva casi 10 años en prisión preventiva”.⁶² Los datos de 2013-2014⁶³ indican que para entonces había más personas en prisión preventiva que personas sentenciadas en el fuero federal.

La tortura por parte de autoridades policiales y judiciales es una práctica común para obtener confesiones e información. Normalmente se realizan entre el momento en que las víctimas son detenidas arbitrariamente y el momento en que son llevadas al Ministerio Público, periodos en los que a menudo son llevadas a bases militares o centros de detención ilegales.

Las tácticas más frecuentes incluyen golpizas, simulacros de ahogamiento, descargas eléctricas y abuso sexual. En 2014, la PGR recibió más de 2.400 denuncias de tortura, lo cual representa más del doble de la cantidad de 2013 (1.165). A pesar de que la Constitución establece la inadmisibilidad de las pruebas obtenidas mediante tortura,

⁶¹ Centro de Investigación y Docencia Económicas, Resultados de la Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social 2012, p. 67, https://publiceconomics.files.wordpress.com/2013/01/encuesta_internos_cedfereso_2012.pdf

⁶² Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *Op. Cit.*, p. 59.

⁶³ Presidencia de la República, *Segundo Informe de Gobierno 2013-2014: Anexo Estadístico*, p. 46, <http://www.presidencia.gob.mx/segundoinforme/>.

algunos jueces continúan desestimando las denuncias sobre tortura y admiten confesiones obtenidas bajo coacción.⁶⁴

Todo esto indica que el sistema judicial mexicano es deficiente. En muchas ocasiones no permite una defensa adecuada y valora pruebas fabricadas bajo tortura y detenciones arbitrarias, mientras los recursos económicos, las alianzas con las estructuras del Estado o la violencia ejercida por los grupos criminales no permiten que sean detenidos y procesados. Los responsables generalmente quedan impunes y personas inocentes van a la cárcel.

El caso de Tlatlaya (localidad ubicada en el Estado de México) es muy representativo porque muestra que hay un patrón de ejecuciones extrajudiciales de civiles por parte del ejército y nula responsabilidad estatal ante tales actos. En junio de 2014 el ejército mató a 22 personas, que presuntamente pertenecían a una banda armada, un soldado resultó herido durante la confrontación en una bodega en el Estado de México. En septiembre los medios de comunicación hicieron públicas pruebas testimoniales indicando que algunas víctimas fueron ejecutadas extrajudicialmente después de entregarse. La Comisión de Derechos Humanos de México determinó que al menos 15 fueron ejecutados y que la escena fue alterada para pretender que hubo un tiroteo con hombres armados. También informó que agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México intentaron encubrir la participación delictiva de militares en el caso torturando a testigos para obligarlos a que prestaran testimonios falsos.⁶⁵

El caso se convirtió en un escándalo y llegó a los tribunales. El 8 de noviembre de 2014 fueron arrestados siete militares; sólo se acusó a tres soldados por su responsabilidad en los hechos pero todos fueron absueltos salvo un soldado quien fue condenado por desobediencia y ya cumplió su sentencia. Los mandos que intentaron encubrir el acto no han sido procesados por el sistema de justicia civil.

Como se mencionó en el primer capítulo, la estrategia gubernamental ha consistido en la persecución de los jefes de los cárteles, bajo la premisa errónea de que sin ellos los cárteles dejarían de funcionar, y ha justificado las matanzas como ajuste cuentas entre cárteles rivales.

⁶⁴ Human Rights Watch, *Op. Cit.*, p. 4.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 3.

“Como el terrorismo, el narcotráfico ofrece un enemigo cuyo “combate” no debilita la violencia sino que la potencia, haciéndolo cada vez más amenazante. La violencia desatada, que amenaza a todos y disemina el miedo, permite utilizar el discurso bélico como un arma de legitimación relativamente útil”⁶⁶.

Bajo esa gran justificación todo lo demás queda nublado. No se investiga lo que sucede y no se generan mecanismos efectivos para hacer frente a los problemas desatados por la guerra. No hay, por ejemplo, un sistema que permita generar una base de datos para el reconocimiento de gente desaparecida. La práctica en los Ministerios Públicos es arrojar en fosas comunes los cuerpos que nos son reclamados, sin recaudar los datos necesarios para que éstos puedan ser identificados posteriormente.

Pero el gobierno de Peña Nieto insiste que toma en serio los derechos humanos. De acuerdo con el Presidente, “Cada informe sobre violaciones de los derechos humanos es inquietante, pero esos casos aislados no reflejan el estado general de los derechos humanos en el país”⁶⁷. Alega que se han aprobado leyes para contrarrestar los abusos, proteger a las víctimas y permitir que se juzgue a los soldados en tribunales civiles, y que hay una política de derechos humanos nueva en el Ejército. También celebra que durante su administración, las quejas contra el Ejército han disminuido de manera importante.

La evidencia disponible es contraria a este optimismo infundado. Indica que la violencia incontrolada del Estado hacia su población no es algo ocasional sino más bien una práctica generalizada. El ejército tiene acusaciones de herir y matar personas por no frenar en un retén o por encontrarse en fuego cruzado, de realizar detenciones ilegales y arbitrarias, de utilizar pruebas ilícitas, del encarcelamiento de personas inocentes y de hacer uso excesivo de la fuerza, de malos tratos y tortura, de confinar en cuarteles militares clandestinamente, en suma, de violar sistemáticamente los derechos humanos. “La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informa que entre 2007 y 2012, en supuestos eventos de agresiones en contra de personal militar,

⁶⁶ Calveiro, *Op. Cit.*, p. 219.

⁶⁷ The New York Times, *Op. Cit.*

fallecieron 158 elementos militares y 2,959 presuntos agresores civiles. Es decir, por cada elemento militar fallecido, murieron 18.7 civiles”.⁶⁸ Ayotzinapa y Tlatlaya son casos célebres que nos conmocionan por su brutalidad, pero también están los de Apatzingán, Ostula y tantos otros.

En enero de 2015, al menos ocho civiles fueron asesinados en Apatzingán, Michoacán, cuando agentes de la Policía Federal intervinieron en una manifestación a la cual habían concurrido grupos de autodefensa ciudadana. Varios testigos indicaron que policías federales abrieron fuego contra civiles que no estaban armados, dispararon a dos de ellos en la cabeza mientras se encontraban en el suelo intentando resguardarse y luego colocaron armas junto a sus cuerpos. A la fecha del presente, proseguía la investigación federal.⁶⁹

En mayo [de 2015], un enfrentamiento armado entre policías federales y civiles en el municipio de Tanhuato, Michoacán, dejó un saldo de un policía y 42 civiles muertos. Si bien el Comisionado General de la Policía Federal señaló entonces a los medios de comunicación que los agentes estaban respondiendo en defensa propia a agresiones armadas de civiles, *Human Rights Watch* recibió información de que al menos cuatro personas fueron ejecutadas extrajudicialmente cuando ya había concluido el enfrentamiento inicial. Los agentes de la PGR recién iniciaron una investigación del caso tres meses después de ocurrido el incidente fatal.⁷⁰

En informes de Derechos Humanos se dice que “para un elemento militar, resultar herido era casi 6 veces más probable que fallecer; pero para un civil, la probabilidad de fallecer era más de 7 veces mayor que la probabilidad de sobrevivir herido. Dichos números evidencian el uso desproporcionado de la fuerza letal y la práctica de rematar a civiles heridos”⁷¹.

⁶⁸ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *Op. Cit.*, p. 9.

⁶⁹ Human Rights Watch, *Op. Cit.*, p. 3.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, p. 9-10.

De acuerdo con el gobierno, el ejército mexicano mata a ocho enemigos por cada uno que hiere y la Marina mata a 30 combatientes por cada uno que hiere⁷². Esto indicaría que las fuerzas armadas mexicanas son las más letales y efectivas del planeta. Sin embargo, “un estudio sobre las guerras desde finales de los años setenta del Comité Internacional de la Cruz Roja encontró que en la mayoría de los escenarios de combate entre grupos armados por cada persona muerta hay una media de cuatro heridos”.⁷³ La proporción de heridos-muertos es mucho mayor en México que en guerras internacionales. El Ejército asesinó a más de tres mil personas entre 2007 y 2012; en ese mismo periodo murieron 158 soldados.⁷⁴

Desde 2014 el gobierno se volvió renuente a brindar información para cuantificar los estragos de la guerra dado que desde entonces se dejó de publicar las cifras de muertes relacionadas con las fuerzas armadas. Comprensiblemente, sin esas cifras es muy difícil conocer la magnitud de la violencia en el combate contra el crimen organizado en México.

Parece que la única forma que tiene el Estado de hacer frente a la guerra es con mayor “seguridad”, es decir, sacando al Ejército y la Marina a las calles, creando una Gendarmería Nacional, *combatiendo con dureza* al “crimen”, sin reconocer que en muchas ocasiones, él mismo es parte de una *violencia criminal estatal*.

Tras varios retrasos, la nueva Gendarmería Nacional, una división de la Policía Federal, comenzó a operar en agosto con 5.000 agentes. Contaba con muchos menos efectivos de los que se había propuesto en un principio. Su labor y prácticas operativas seguían sin especificarse. El gobierno no incorporó las recomendaciones relativas a garantizar la existencia de mecanismos sólidos de rendición de cuentas, protocolos de funcionamiento y una supervisión efectiva para prevenir las violaciones de derechos humanos. Esta fuerza fue desplegada temporalmente en los estados de México y Guerrero para desempeñar funciones

⁷² Silva, Carlos, Pérez, Catalina, Gutiérrez, Rodrigo, “Índice de letalidad 2008-2014: Disminuyen los enfrentamientos, misma letalidad, aumenta la opacidad”, *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, junio 2015.

⁷³ The New York Times, *Op. Cit.*

⁷⁴ *Ibid.*

policiales.⁷⁵

Al mismo tiempo, en las instituciones policiacas federales, estatales y municipales la corrupción parece ser imparabile. Astorga señala que “las instituciones de seguridad se han deteriorado por los efectos combinados del dinero de los traficantes, la ausencia de una ética de servicio a la ciudadanía y la irresponsabilidad política de partidos y gobernantes pasados y presentes”⁷⁶. La falta de investigaciones serias y transparentes por parte de las autoridades judiciales sólo contribuye a fomentar la corrupción y el uso excesivo de la fuerza que se traduce en una violación sistemática de los derechos humanos.

Por un lado, el gobierno federal dispuso la presencia de las fuerzas armadas porque las autoridades municipales y las policías locales están profundamente infiltradas por el crimen organizado. Calderón sostuvo en varias ocasiones que el éxito de la “guerra contra el narcotráfico” depende de que haya cuerpos policiales confiables, pero en la medida en que esto no se logre es imposible prescindir de los militares. Por otro lado, el gobierno federal conmina a los gobiernos locales a involucrarse activamente en el combate al narcotráfico, aunque no deberían hacerlo porque ello excede formalmente sus competencias. Como las fuerzas federales no pueden actuar en todos los focos de combate, muchas veces las policías estatales y locales no reciben el respaldo oficial y esto aumenta su vulnerabilidad frente al crimen organizado. Nadie duda de la ineficacia y la corrupción de los efectivos policiales estatales y municipales, pero se pretende remediar este déficit reforzando radicalmente la soberanía militar en un esfuerzo por mantener y extender el poder federal.⁷⁷

La infiltración en el Estado es uno de los puntos nodales del conflicto: policías, militares y políticos tienen vínculos con organizaciones criminales. En palabras de Illades: “Tolerada y voluntariamente ignorada por décadas, la delincuencia organizada en México creció y se infiltró prácticamente en todos los órdenes de gobierno y en los tres poderes del Estado. La complicidad de muchos funcionarios ha impedido que se les persiga y aplique la ley”.⁷⁸

⁷⁵ Amnistía Internacional, *Op. Cit.*, p. 300.

⁷⁶ Astorga, Luis, *Op. Cit.*, p. 19.

⁷⁷ Pereyra, *Op. Cit.*, p. 454.

⁷⁸ Illades y Santiago, *Op. Cit.*, p. 33.

El caso de Humberto Moreira, ex líder del PRI y gobernador del estado de Coahuila de 2005 a 2011, es un ejemplo de lo anterior. Durante su gubernatura el estado se caracterizó por escándalos financieros y por una de las etapas más violentas de su historia. Endeudó a Coahuila por encima de sus posibilidades de pago y el estado se convirtió en un plaza disputada por los cárteles de Sinaloa, La Familia y del Golfo por el trasiego de drogas en la región. Una de las masacres más grandes de la guerra contra el narcotráfico fue la de Allende, Coahuila, en donde más de 300 personas fueron asesinadas presuntamente por Los Zetas.

Actualmente se investiga a Moreira y su entorno en Estados Unidos por posibles vínculos con el cártel de Los Zetas. Hasta ahora sólo se han localizado transferencias de 200 mil euros que Moreira tenía en España, una cantidad ínfima considerando los montos involucrados en la corrupción de la clase política nacional. Un testigo federal conectó públicamente a la organización criminal con el ex gobernador. Dijo que Los Zetas “estuvieron involucrados en minería de carbón y tuvieron contratos gubernamentales para pintar y renovar escuelas y construir carreteras”.⁷⁹ También hay propiedades de ex funcionarios de Coahuila en Texas y cuentas bancarias que están ligadas a Moreira.

Rodrigo Humberto Uribe Tapia, el presunto operador financiero de Los Zetas, que se encuentra en juicio en Estados Unidos, declaró que “Los Zetas evadieron arrestos sobornando a la Policía Municipal. Evadieron impuestos sobornando oficiales de Hacienda. Obtuvieron contratos del gobierno para sus empresas constructoras y el permiso de usar el penal de Piedras Negras como otra casa de seguridad, incluso usaron helicópteros estatales para escapar de las persecuciones de los Marinos, todo esto sobornando a altos funcionarios en Coahuila”.⁸⁰

Un antecedente de los entrecruzamientos del crimen organizado y el gobierno es el de Mario Villanueva, quien fue gobernador del estado de Quintana Roo de 1993 a 1999. Fue acusado de hacer acuerdos con el cártel de Juárez para transportar de forma segura los cargamentos de

⁷⁹ s/a, “Los Zetas tuvieron contratos del gobierno de Coahuila”, *Revista Proceso*, 25 de julio de 2016, <http://www.proceso.com.mx/448469/vinculan-a-humberto-moreira-los-zetas-en-juicio-a-lider-criminal-en-eu>

⁸⁰ *Ibid.*

cocaína a través del estado. A cambio Villanueva recibía entre 400 y 500 mil dólares por cada cargamento; se estima que para 1999 había recibido un total de 19 millones de dólares.⁸¹ Transfirió ese dinero a bancos en México, Estados Unidos, Suiza, Bahamas y Panamá en cuentas a nombre de empresas pantalla. Cuando concluyó su gubernatura estuvo fugitivo por dos años hasta que fue arrestado en 2001. En 2010 fue extraditado a Estados Unidos acusado por la Fiscalía de haber aceptado millones de dólares de sobornos del cártel de Juárez a cambio de permitir la exportación de 200 toneladas de cocaína a su país. El proceso inició hace 12 años y todavía no se emite una sentencia.

Funcionarios públicos de otros rangos también han sido vinculados al crimen organizado. Tal es el caso de 13 funcionarios detenidos por la última fuga de Joaquín *el Chapo* Guzmán, líder del cártel de Sinaloa, el 11 de julio de 2015. Un juez dictó auto de prisión en contra del ex director del penal de alta seguridad del Altiplano, Valentín Cárdenas, por responsabilidad en la fuga, quien se encuentra recluido en el mismo penal que dirigió. Entre los 13 detenidos está Celina Oseguera, que era responsable de las prisiones federales; Leonor García, directora jurídica de la cárcel y responsable del penal la noche de la fuga; los otros 10 acusados son trabajadores del sistema penitenciario.⁸²

En noviembre de 2014 la aprobación presidencial cayó diez puntos, abajo del 40%⁸³. Justo después de lo acontecido en Ayotzinapa. En ese mes, Peña Nieto anunció un decálogo⁸⁴ para dar solución a la crisis de inseguridad en el país, de las diez propuestas sólo una, la iniciativa de Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales, era pertinente para

⁸¹ s/a, “Mario Villanueva se declara culpable de lavado de dinero”, *El Excelsior*, julio de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/2012/08/03/nacional/851481>.

⁸² s/a, “Formal prisión al exdirector del penal del Altiplano por la fuga del Chapo”, *Animal Político*, 21 de septiembre de 2015, <http://www.animalpolitico.com/2015/09/formal-prision-en-contra-del-exdirector-del-penal-del-altiplano-por-la-fuga-del-chapo/>

⁸³ Guerrero, Eduardo, “¿Bajó la violencia?”, *Revista Nexos*, febrero 2015, <http://www.nexos.com.mx/?p=24035>. Desde entonces ha seguido bajando, llegando a 23% a mediados de 2016 según reporta el periódico *Expansión* en “La aprobación al presidente Enrique Peña Nieto sigue en picada”, <http://expansion.mx/politica/2016/08/11/la-aprobacion-al-presidente-enrique-pena-nieto-sigue-en-picada-encuesta>.

⁸⁴ Guerrero, Eduardo, “La inseguridad 2013-2015”, *Revista Nexos*, enero 2016, <http://www.nexos.com.mx/?p=27269>.

atender uno de los talones de Aquiles de la guerra contra el narcotráfico en México. El resto de las propuestas fueron vagas o un reciclaje de las que circularon durante el gobierno de Calderón. Por ejemplo, la distribución de competencias entre órdenes de gobierno en materia de combate del delito, la clave única de población o el mando único policial o programas que ya existían, como la línea de emergencia. Reiteradamente el gobierno ha hecho caso omiso a las recomendaciones de organizaciones de derechos humanos.

La solución gubernamental a este problema sostiene que el narcotráfico es un problema de seguridad que requiere una pronunciada intervención militar. En el marco de esta sociedad gubernamental de seguridad, el Estado neoliberal mexicano no abandona las prerrogativas de soberanía, que suponen prácticas irresponsables de poder, de dudosa legalidad y legitimidad, y el ejercicio de una violencia estatal que pone en peligro la vida de la población.⁸⁵

Otras medidas gubernamentales para resolver la “crisis de seguridad” fueron recomendaciones para iniciativas legales. Dice Eduardo Guerrero, en un diagnóstico sobre la violencia en México, que “la principal deficiencia de las instituciones de seguridad y justicia no se encuentra en el marco jurídico (que exclusivamente determina sus atribuciones, y a muy grandes rasgos su diseño institucional). En algunos casos sería conveniente el desarrollo de nuevas facultades legales”⁸⁶. Crear nuevas leyes no modifica las prácticas de los funcionarios públicos, incluyendo alcaldes, militares y soldados, policías de todos los niveles, jueces y agentes de los Ministerios Públicos.

Para desarticular la violencia criminal del estado es necesario modificar la estructura para la toma de decisiones de las instancias de gobierno y contar con mecanismos para evaluarlos, acceder a la información y permitir que se investigue profundamente a los funcionarios públicos.

Organizaciones de derechos humanos en diferentes regiones del país han documentado “numerosos casos de ejecuciones por elementos militares sin que las víctimas civiles estuvieran

⁸⁵ Pereyra, *Op. Cit.*, p. 432.

⁸⁶ *Ibid.*

participando en actividad ilícita alguna”.⁸⁷ El Relator Especial de la ONU sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias informó que “en México sigue produciéndose un número alarmante de asesinatos ilegales por miembros de las fuerzas de seguridad mexicanas, en un clima de impunidad sistemática y endémica.”⁸⁸

La justificación de la violencia estatal como parte dolorosa pero tristemente inevitable del combate contra la delincuencia ha sido utilizada para ocultar la violencia cotidiana: cualquier acto de violencia cabe en esa categoría macro.

Se ha potenciado la violencia dirigida contra movimientos populares, periodistas y defensores de derechos humanos. México actualmente se ubica en el primer lugar de asesinato a periodistas en toda América Latina.⁸⁹ La Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión reporta que del 2000 al 2015 103 periodistas fueron asesinados y 25 desaparecieron. Sumado a lo anterior está la persecución y agresiones contra periodistas que tratan temas vinculados con la delincuencia o son críticos del gobierno. La CNDH informó en 2014 que “el 89 por ciento de los delitos contra periodistas en México quedan impunes. Hasta octubre, la Fiscalía Especial estaba efectuando 303 investigaciones de delitos contra periodistas o medios de comunicación, y había formulado cargos en apenas 21 casos”.⁹⁰

En agosto de 2015 el fotoperiodista Rubén Espinosa, que aparentemente huía de Veracruz por las amenazas recibidas mientras hacía su trabajo, fue encontrado muerto en un departamento en la Ciudad de México, al igual que cuatro mujeres que se hallaban en ese inmueble, una de ellas la defensora de derechos humanos Nadia Dominique. Todos fueron torturados antes de ser ejecutados con un disparo en la cabeza. La investigación del caso la llevaban las autoridades locales en lugar de la PGR.

⁸⁷ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *Op. Cit.*, p. 10.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 2.

⁸⁹ Illades, *Op. Cit.*, p.154.

⁹⁰ Informe Human Rights Watch, *Op. Cit.*, p. 6.

Se confirma que las instituciones de seguridad y el sistema de procuración de justicia rutinariamente cometen abusos graves incluyendo detenciones arbitrarias, extorsión, tortura, fabricación de pruebas y encarcelamiento injusto, amparados en muchos casos por criterios judiciales que siguen convalidando tales actos, para luego obstaculizar la documentación de los abusos y el acceso de las víctimas a la justicia. Así, se garantiza que el ciclo de abusos quede intacto y que no haya consecuencias ni para los responsables materiales ni para la cadena de mando.⁹¹

Los crímenes de Estado son recurrentes, la acción del gobierno adoptó una lógica de la guerra mediante la cual se atribuye a sí mismo el poder de decidir, en el plano doméstico, si alguien vive o muere, con lo cual deja de preocuparse por sutilezas como la distinción entre civiles y sicarios: “Si las fuerzas armadas ejecutan a las personas en vez de detenerlas, en los hechos aplican, en ausencia de juicio, la pena de muerte, sin que sepamos cuántas de las víctimas son inocentes, sin que tal actuación constituya una estrategia para reducir la delincuencia en sí y sin garantías mínimas de seguridad para la población”.⁹²

EN este sentido, las fuerzas militares y policiales son indistintas de las criminales porque muchas veces representan una amenaza igual para la población. El régimen del horror que amenaza hace que muchas víctimas ni siquiera busquen justicia y produce un estado de indefensión en el cual todos somos víctimas ejemplares.

El Estado asigna lugares, el lenguaje bélico llama a las muertes de los no combatientes *daños colaterales* y los ve como incidentes inevitables para encubrir la variedad de crímenes cometidos. Para citar a Cavarero: “Si se observa la escena de una masacre desde el punto de vista de las víctimas inermes, en el lugar de los guerreros, el cuadro, sin embargo, también en este caso, cambia: se desvanece la ficción retórica de ‘daño colateral’ y la masacre se hace sustancia. Más

⁹¹ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *Op. Cit.*, p. 11.

⁹² *Ibid.*, p. 8-9 .

que la guerra, lo que sobresale es el horror”⁹³. Este tipo de daño incluye a los muertos, pero también a los desaparecidos, secuestrados y desplazados.

⁹³ Cavarero, *Op. Cit.*, p. 16.

Capítulo III

Violencia criminal estatal

*¿Qué cosa es el cuerpo cuando alguien lo desproveen
de nombre, de historia, de apellido?*

Hay casos paradigmáticos que reciben atención del Estado mientras muchos otros permanecen en la invisibilidad. Ser casos paradigmáticos y aparecer en los discursos de las instancias gubernamentales, en los medios y en los reportes de organizaciones de derechos humanos no los hace menos oscuros. Lo que se muestra de ellos es realmente poco.

Lo más cercano que tenemos a un relato confiable acerca de lo sucedido son los Informes Ayotzinapa I y II⁹⁴, que dan cuenta de la investigación realizada por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) nombrado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como asistencia técnica para el caso. Las investigaciones comenzaron el 2 de marzo de 2015. Se han presentado dos informes, el primero en septiembre de 2015 y el segundo en abril de 2016.

El Estado utilizó una cantidad considerable de recursos para *esclarecer* lo sucedido. Hizo uso de la red mediática para mostrar su capacidad de resolver el caso rápidamente, detener a los “culpables” y crear una *verdad histórica*, pero nunca fue suficiente lo que dijo para saber qué había pasado realmente, para encontrar a los desaparecidos, para saber quiénes habían realizado estos actos y con qué motivos.

⁹⁴ Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, *Informe Ayotzinapa I*, Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa, abril 2016.
Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, *Informe Ayotzinapa II*, Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas, abril 2016.

Haremos una recapitulación de los hechos investigados por el GIEI ya que configuran una escena clara de la violencia criminal estatal en México. Muestra la maquinaria de la violencia que opera en el país y permite observar la sofisticación de un dispositivo que ha actuado de esta forma en otras ocasiones. Las decenas de fosas clandestinas encontradas en la localidad permiten saber que esto ha sucedido otras veces.

El 26 de septiembre de 2014, alrededor de las 17:30 horas dos autobuses Estrella de Oro salieron de la Normal Rural Isidro Burgos con al menos cien estudiantes con el fin de tomar camiones y hacer un boteo que les permitiría ir a la marcha del 2 de octubre en la Ciudad de México. Ese año la Normal de Ayotzinapa era la sede que recibiría al resto de estudiantes normalistas del país.

El Informe Ayotzinapa señaló que los ataques que se dieron esa noche fueron en nueve diferentes lugares y se prolongaron durante cerca de cinco horas, desde las 09:30 h en que los normalistas fueron atacados con armas de fuego tras salir de la estación de autobuses de Iguala, hasta el ataque contra la rueda de prensa en la calle Juan N. Álvarez lo que suponía el segundo ataque en dicho lugar (00:30 h), la persecución por la ciudad y el homicidio y torturas de Julio César Mondragón que pasó un tiempo indeterminado después en la madrugada del día 27, en la zona industrial de Iguala.⁹⁵

En Huizuco los camiones se dividieron, uno se quedó en ese sitio y el otro partió a la caseta de cobro de Iguala. En ambos lugares había patrullas de la Policía Federal. En Huizuco, también conocido como Rancho del Cura, los normalistas detuvieron un autobús Costa Line y acordaron dejar a los pasajeros en la Central de Autobuses de Iguala para llevarlo a Ayotzinapa después. Ya en la Central, el chofer no cumplió lo acordado y dejó a los estudiantes dentro del autobús mientras hablaba con el servicio de la Central. Mientras tanto, en la caseta de cobro, la Policía Federal detenía los camiones antes de llegar y hacía que los pasajeros continuaran caminando. Cuando fueron informados sobre lo que sucedía en la Central de autobuses tomaron la decisión de auxiliar a sus compañeros. Los estudiantes llegaron a la Central a las 21:16 horas. Encontraron

⁹⁵ Informe Ayotzinapa II, *Op. Cit.*, p. 15.

a sus compañeros y se llevaron tres autobuses, dos de la compañía Costa Line y uno de Estrella Roja.

El C-4⁹⁶ informó que seis patrullas estaban rodeando a los autobuses con los normalistas, que ya estaban en camino al Periférico Norte dirigiéndose a las salidas para Chilpancingo para ir hacia Ayotzinapa. Una de las hipótesis iniciales del caso era que los normalistas habían ido a Iguala a boicotear el evento del segundo informe frente al DIF de la presidenta, María de los Ángeles Pineda Abarca, en la plaza central de Iguala. Sin embargo, Felipe Flores, jefe de seguridad pública, dijo que cuando los estudiantes pasaron por el Zócalo el evento había terminado.

El trayecto de los 5 autobuses quedó dividido en tres recorridos. El Estrella de Oro 1531 salió solo hacia el Periférico Sur. Poco después, en esa misma dirección pero por la parte de atrás de la central de autobuses, por la calle Altamirano, salió el autobús Estrella Roja. Los otros tres autobuses, dos Costa Line y el Estrella de Oro 1568 siguieron por la calle Galeana, por la cual salieron, pasando por la plaza del Zócalo, donde se transforma en la calle Juan N. Álvarez, que se dirige al Periférico Norte.⁹⁷

La caravana de tres autobuses que iba hacia Periférico Norte fue perseguida por la policía que inicialmente disparaba al aire pero más adelante comenzaron a disparar contra los autobuses. Los normalistas se tiraron al piso en los autobuses para protegerse. En el C-4 la policía estatal, federal y el ejército estaban informados de lo que sucedía.

En la parte de atrás había como unas 7 patrullas. Cuando pasa todo esto ya en el Zócalo había más patrullas. Ahí nos están disparando a matarnos. Algunos chavos están sentados en los asientos y otros tirados en el pasillo para protegerse de los disparos. Se para el

⁹⁶ “El C-4 es una estructura de coordinación y comunicación en la que están presentes representantes de la policía estatal, la policía federal, la policía municipal y el ejército. Opera como un sistema de comunicación que recibe llamadas exteriores a través del teléfono 066. Los normalistas que llegaron a la Central también fueron monitoreados por estas instituciones a través del C-4.” Informe Ayotzinapa I, *Op. Cit.*, p. 40-41.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 42.

autobús porque ya no podía pasar. Se paran los 3 autobuses, siguen disparando, le disparan y pincharon todas las llantas, empezaron a disparar a matarnos”, relata el normalista FM.⁹⁸

Habían heridos, uno de ellos, Aldo Gutiérrez con una herida de bala en la cabeza. “Varios normalistas hicieron llamadas pidiendo una ambulancia. Uno de ellos señaló que después de insistir en varias ocasiones y de que no llegara la ambulancia, una mujer que atendía el teléfono le dijo que no creía la información y posteriormente a otro normalista que llamó al mismo teléfono le respondieron diciendo que la policía no había dejado pasar la ambulancia y se había regresado”⁹⁹.

Cuando los autobuses estaban detenidos, varios normalistas bajaron del autobús que iba en la vanguardia, en ese momento se produjo otra balacera. Varios estudiantes relatan que llegaron tres patrullas más, parecían federales pero no lo eran: “varios dijeron que eran federales y yo les dije que no. Un federal se distingue a un municipal a un estatal. Las de Iguala eran Ranger doble cabina y esas eran como Ram doble cabina y los federales traen Ford doble cabina, esas eran Ram municipal”¹⁰⁰.

Los normalistas que se refugiaban dentro del último autobús fueron obligados a bajar por la policía y fueron sometidos en el piso mientras les apuntaban con armas de fuego. Había un herido de bala que fue llevado al hospital, hasta el momento el único sobreviviente de ese autobús. Los demás fueron obligados a subir en patrullas de la policía municipal de Iguala.

Según la declaración ante la PGR del comandante del Batallón 27, Coronel José Rodríguez y de acuerdo con un informe desclasificado, el ejército tenía a esa hora información sobre lo sucedido y se puso en contacto con Francisco Flores, jefe de la policía municipal. En el punto F de dicho informe se dice: “Se estableció comunicación con el C. Felipe Flores Velázquez, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Iguala, Gro; quien manifestó

⁹⁸ *Ibid.*, p. 47-48.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 53

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 55.

con una actitud de reserva y tratando de minimizar los hechos, que su personal se encontraba establecido en las salidas de esta ciudad, que no tenían ningún carro detenido y que no se habían suscitado disparos de armas de fuego”. Una hora más tarde, miembros del Ejército acudieron al hospital para verificar que habían sido internadas personas que tenía heridas de arma de fuego.¹⁰¹

Los estudiantes que se refugiaban de las balas empezaron a salir y marcaron los sitios en donde quedaron los casquillos para que no se perdieran las pruebas.

En ese transcurso no llegó ni un perito, no llegó ni un agente del ministerio público, ni gente de otro cuerpo policiaco, ni el ejército mexicano estuvo presente en ese momento, nada, y a poca distancia está el cuartel de los militares. Obvio que debe de haber reacción para ver qué situación se está enfrentando, o de qué se trata, ellos como militares tienen que ver por... para eso están, para resguardar la seguridad. Ninguna presencia de ellos, de hecho nos dejaron completamente solos, dice el normalista TC en testimonio ante el GIEI.¹⁰²

Mientras la caravana de tres autobuses era atacada, el autobús Estrella de Oro que había tomado otro camino fue interceptado por dos patrullas de policía que lo siguieron a la salida de Iguala con disparos y quedó bloqueado en la carretera frente al Palacio de Justicia de Iguala. Los normalistas que se encontraban en ese autobús fueron detenidos y están desaparecidos, “por lo que no hay testimonios directos de lo sucedido, más que lo declarado por el chofer del autobús y los agentes de la policía y un miembro del ejército que llegaron a la escena. Según el chofer CH1, los policías detuvieron el autobús y lo amenazaron de muerte”¹⁰³.

Al llegar al puente que sube a la pista, se escuchaban detonaciones y, en ese momento me detuve porque una patrulla de color azul completo, la cual no vi su número, se metió en sentido contrario y ya no pude moverme para ningún lado, ahí aproximadamente veinte policías se bajaron de la patrulla, la mayoría encapuchados, se escucharon varias

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 60.

¹⁰² *Ibid.*, p. 61.

¹⁰³ *Ibid.*

detonaciones y me poncharon las llantas con navajas y gritaron diciendo “Los vamos a matar a todos” y se me acercó un policía y me dijo “Hasta a ti también hijo de la chingada” y me puso la pistola en el pecho por la ventanilla. Mientras trataban de entrar los policías y los estudiantes se lo impedían, uno de ellos dijo “Recuerden compañeros, todo esto es por Ayotzinapa”.¹⁰⁴

Según los testigos de la calle Juan N. Álvarez esquina con Periférico Norte, los normalistas de uno de los autobuses fueron detenidos y trasladados en patrullas de la policía municipal. Algunos encausados dijeron que los normalistas fueron llevados a la comisaría o barandilla municipal. El encargado dijo que los estudiantes nunca estuvieron ahí. A las 05:00 horas los estudiantes sobrevivientes fueron a barandilla a buscar a los detenidos pero no encontraron a nadie.

Al menos tres fuentes distintas de testigos directos aseguran que un grupo de 16-17 normalistas fue llevado a la barandilla. Según el chofer del autobús que fue llevado también a la comisaría: “nos montan en las patrullas, y nos llevan a la barandilla al lado del hospital. Veo que a los muchachos los llevan y los meten en otro lugar. Yo me quedo en la puerta de barandilla sin entrar, me quedo ahí diciéndoles que soy uno de los choferes y que qué fue lo que sucedió. Después de ahí me liberan”.¹⁰⁵

Por la investigación realizada por el GIEI se ha podido determinar que los 43 estudiantes fueron detenidos y desaparecidos de dos autobuses y dos escenarios diferentes: el Estrella de Oro 1568 y el Estrella de Oro 1531. Del primer autobús fueron bajados un número de estudiantes en la calle Juan N. Álvarez a la altura del Periférico y del segundo autobús fueron bajados otros estudiantes en la salida de Iguala hacia Chilpancingo, a la altura del Palacio de Justicia.¹⁰⁶

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 61-62.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 71.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 75.

Los heridos fueron trasladados a la Clínica Cristina en donde los médicos se rehusaron a atenderlos. Posteriormente llegaron efectivos del ejército. Las declaraciones acerca de lo ocurrido allí son contradictorias. Los normalistas dijeron que fueron amenazados por los militares mientras que éstos dijeron que fueron a protegerlos.

Se dieron otros ataques violentos contra la población civil esa noche. En el estadio de Iguala se llevó a cabo un partido de fútbol, entre el equipo de Iguala y Los Avispones de Chilpancingo. Los jugadores viajaban de regreso en un autobús que fue detenido por hombres armados y atacado con armas de fuego. Muchos resultaron heridos y dos personas, un estudiante y el conductor, perdieron la vida. También fue asesinada a tiros una mujer que viajaba en un taxi. La hipótesis es que el camión fue confundido con uno de los que transportaba a los normalistas.

El ataque se dio desde ambos lados de la carretera y cuando el autobús estuvo detenido los atacantes dispararon de frente contra los ocupantes. Los disparos alcanzaron a uno de los futbolistas que murió en el acto, mientras otro recibía cinco disparos, y el entrenador dos disparos con perforación de órganos vitales, entre otros muchos heridos graves, lo que muestra el carácter masivo e indiscriminado del ataque que se dio a las 23:30 horas. Los atacantes trataron de entrar en el autobús, rompiendo los vidrios de la puerta pero no pudieron hacerlo porque estaba atorada. Los reportes pidiendo ayuda al 066 y el C-4 se dieron entre las 22:53 y las 01:12 horas. Al salir del lugar, los atacantes dispararon contra otros autos que pasaban por esa zona, entre ellos dos taxis fueron baleados.¹⁰⁷

Otro ataque fue en la calle Juan N. Álvarez y Periférico Norte a las 00:30 horas, cuando los estudiantes daban una conferencia de prensa. En ese ataque perdieron la vida Daniel Solís y Julio César Ramírez. Quedaron heridos varios estudiantes y maestros. Los testigos dijeron que Julio César Mondragón, estudiante normalista, corrió huyendo de los balazos y se escucharon gritos cuando aparentemente fue detenido.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 113-114.

En la diligencia de inspección ocular, a las 9:55 de la mañana del 27 de septiembre, el Ministerio Público de la Procuraduría General del Estado de Guerrero realizó el levantamiento del cadáver del estudiante normalista Julio César Mondragón, de 22 años, encontrado horas antes en las inmediaciones de la zona industrial de la ciudad de Iguala, con visibles muestras de tortura [...] La autopsia del cuerpo de Julio César Mondragón reveló visibles muestras de tortura, arrancamiento de piel y músculos faciales, múltiples fracturas craneales así como lesiones internas con hemorragias en diferentes vísceras como consecuencia de torturas.¹⁰⁸

Sobre la desaparición de los estudiantes normalistas existen varias versiones sobre su destino. La versión oficial de la PGR consiste en que los normalistas fueron entregados a un grupo de Guerreros Unidos, quienes los asesinaron y quemaron hasta hacerlos desaparecer en la madrugada del 27 de septiembre en el basurero de Cocula. Sin embargo, las investigaciones del GIEI indican que “las declaraciones de los acusados no son lineales ni congruentes sobre este tema. Hay contradicciones que cuestionan su validez”.¹⁰⁹

En síntesis, el GIEI hace aclaraciones sobre los sucesos y las versiones oficiales en sus informes. En el primer informe establece que:¹¹⁰

1. Que no hay evidencia de que los jóvenes fuesen a boicotear ningún acto político, como se dijo inicialmente, en un intento de explicar la acción contra ellos.
2. Que el GIEI no encontró ninguna evidencia de que los normalistas formasen parte o estuvieran infiltrados por ningún grupo del crimen organizado, como se manifestó en distintos momentos, lo que habría desencadenado las atrocidades cometidas. Las autoridades de Iguala sabían que se trataba de normalistas que iban a tomar autobuses para realizar una marcha el 2 de octubre.
3. Que la acción produjo cerca de 180 víctimas directas y hasta cerca de 700 familiares afectados, se

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 124.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 128.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 15-16.

dio en 9 escenarios diferentes con disparos de armas de fuego y violencia, durante 4-5 horas, y con participación directa de dos cuerpos de policía municipal de Iguala y Cocula, y probable participación de agentes de otros cuerpos de seguridad de Iguala y de la zona.

4. También señaló que diferentes niveles de autoridades tenían información sobre lo que estaba sucediendo, de la llegada de los normalistas a las inmediaciones primero y luego a la ciudad de Iguala. El movimiento de los normalistas fue controlado desde las 18:00 h que salieron de Chilpancingo hasta las 20:30 h en que seguían a las afueras de Iguala, especialmente por policía estatal, federal y ejército.

5. El informe mostró también la omisión, en los primeros meses de investigación hasta la investigación del GIEI, de un 5o autobús que los normalistas habían tomado y que no estaba siendo investigado. También que las versiones recogidas sobre el mismo posteriormente eran contradictorias y no respondían a la verdad de lo sucedido. Este 5o autobús Estrella Roja, que salió por la puerta de atrás de la Central camionera, se detuvo antes de salir de la ciudad, y después fue parado por policía federal, cerca del escenario del Palacio de Justicia donde se encontraba bloqueado y era agredido otro autobús de normalistas por parte de la policía municipal, el Estrella de Oro 1531. Los estudiantes que iban en ese 5o autobús sobrevivieron a los hechos pero fueron perseguidos y sufrieron disparos por parte de policías municipales, con participación de una patrulla ministerial según su testimonio, durante cerca de 3 h hasta conseguir salvarse. La opacidad de la existencia de este autobús, las contradicciones evidentes del testimonio del chofer, así como una carta encontrada con su arma que confirma el testimonio de los normalistas, fueron parte de las cuestiones que llevaron al GIEI a plantear una hipótesis del caso que debía ser investigada. Esta hipótesis es la posibilidad de que dicho autobús podría haber sido un medio de transporte de la heroína que se produce en la zona, lo que podría explicar el nivel del operativo dirigido a no dejar salir los autobuses, al cerco en la carretera que se muestra en este estudio y la agresión creciente contra ellos, con la desaparición forzada de los normalistas y el ataque masivo contra el autobús de Los Avispones.

En el segundo informe el GIEI agrega nuevos hechos de violencia esa noche:¹¹¹

1. Una extensión del control de la movilidad por la carretera Iguala-Chilpancingo hasta Sabana Grande, donde se situó un bloqueo con un tráiler y varios vehículos a las 24:00 h, apenas a 3 kilómetros del cruce de Santa Teresa donde fue atacado el autobús de Los Avispones, y al menos otros cuatro vehículos, con resultado de tres personas muertas y numerosos heridos graves.
2. La participación de varias patrullas de policía en el ataque a los Avispones que se retiraron después del mismo, a las 23:45 h, por la carretera hacia Santa Teresa. Dicha carretera que se dirige a esa población, pero conecta también con otras poblaciones cercanas como Apipilulco, Huitzucó o Pololcingo.
3. La movilización de la policía de Huitzucó, con unos 25 efectivos y seis patrullas, para llevar a cabo, aparentemente, un retén en la carretera en el cruce hacia Pololcingo, sin ningún motivo declarado, durante las horas claves de esa noche, mientras estaban dándose los ataques a los normalistas y Los Avispones. Según sus bitácoras, la salida de patrullas de policía de Huitzucó fuera de la ciudad se dio de 23:00 h a 01:40 h. Además, la policía de Huitzucó estaba alertada a través del C-4 de los hechos de Iguala contra los normalistas. Dicha área queda en la zona de influencia de Iguala y el cruce de Santa Teresa.
4. La existencia de un bloqueo en la carretera en Mezcala durante alrededor de 2 h, entre las 24 h aproximadamente y las 2 h de la madrugada, y el ataque a dos vehículos, con dos personas heridas por arma de fuego en dicho lugar. Dicho ataque habría sido llevado a cabo por parte de un numeroso grupo de hombres armados, aparentemente miembros del crimen organizado, con armas de gran potencia.
5. El control de la movilización por la carretera entre Iguala y Chilpancingo se dio durante toda la noche. A las 02:00 h del día 27 fue liberado el paso en Mezcala, por un convoy donde iban autoridades estatales, policía estatal y federal. Otros testigos entrevistados muestran que solo durante las últimas horas de la madrugada, hasta las 05:00-06:00 h se liberó completamente el

¹¹¹ Informe Ayotzinapa II, *Op. Cit.*, p. 16-17.

control y la amenaza a quien circulara por dicho lugar, al menos en el trayecto hasta Mezcala, en la ruta entre Iguala y Chilpancingo.

6. Otro bloqueo con un tráiler se dio en la zona de Sabana Grande, cerca ya del cruce de Santa Teresa, aunque fue limitado en el tiempo. Una vez que el autobús de los Avispones fue atacado en el cruce de Santa Teresa, dicho bloqueo se mantuvo durante un tiempo limitado, siendo quitado por sus mismos autores sin intervención externa. Esto podría mostrar que los autores de dicha acción conocieron el resultado del ataque en Santa Teresa y su acción podría haber estado encaminada a bloquear el paso del autobús. Los autores del mismo fueron personas con armas largas, vestidas de civil, que tenían camionetas último modelo. Dicho bloqueo, y la participación de personas armadas o existencia de otros testigos, no ha sido investigada hasta ahora.
7. Para el GIEI el conjunto de la acción muestra un modus operandi coordinado para evitar la huida de los autobuses. El cerco de dicha acción se completó en Mezcala, donde se instaló otro bloqueo probablemente con el mismo objetivo. Que este bloqueo se mantuviera en el tiempo más que en el caso de Sabana Grande, podría obedecer al hecho de que no existe cobertura telefónica en la zona de Mezcala, y la pérdida de señal podría hacer que los perpetradores no tenían información sobre el control y el ataque al autobús de los Avispones. Los nuevos datos muestran un grupo aún más numeroso de gente implicada en el caso y que se habría movilizó para levantar un cerco en la carretera donde se preveía el escenario de huida de los normalistas, y específicamente refuerza la hipótesis del 5o autobús señalada en el primer informe del GIEI.

La recapitulación del caso nos permite observar la escena del horror con detenimiento: la violencia criminal del Estado se expresa en los hechos. Se puede identificar una maquinaria de la violencia criminal del Estado que cuenta con una sofisticación que no se consigue en poco tiempo, lo cual indica que la maquinaria se instaló desde hace tiempo en este país y ha actuado de esta forma en otras ocasiones, ha crecido lo suficiente para concretarse en esta noche de horror.

Los casos paradigmáticos, además de mostrar la maquinaria de la violencia horrorista, abren casos que permanecían en la invisibilidad. Muchas veces aparecen cuerpos que nunca habían sido nombrados. En la búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos se encontraron más de 300

cuerpos en fosas clandestinas. En San Fernando en 2011 una fosa con más de 200. Estos cuerpos nunca fueron reconocidos ni identificados y las autoridades no dieron explicaciones de lo que sucedió con ellos. La invisibilidad también convive con la desaparición y la tortura.

Ayotzinapa se convirtió en caso célebre debido a las protestas que generó a lo largo del país y en la opinión pública internacional. En el resto de los casos la estrategia gubernamental ha sido no darse por enterada para justificar cualquier asesinato como combate a la delincuencia (especialmente en las matanzas entre narcos), en el entendido de que los cárteles y las fuerzas de seguridad se autorregulan.

Ayotzinapa es la concreción de la violencia horrorista que persiste en México. Es el resultado de un Estado que es parte del horror. Muestra con claridad el estatus de indiferenciación que hace de cualquiera un blanco de la violencia unilateral y espectacular de la tortura. Y es, quizás, la escena más clara de la violencia criminal del Estado que se ejerce en zonas de indistinción entre lo legal y lo ilegal, entre el Estado y el crimen.

Conclusión

En México hemos sido testigos de las escenas del horror. El horrorismo es el espectáculo cotidiano de la muerte y la tortura, es una circunstancia generalizada que afecta la vida y las condiciones de existencia. La amenaza de este tipo de violencia significa un control absoluto que tiene el poder de decidir quien vive y quien muere. Pensar la violencia reciente de México bajo la noción de horrorismo nos permite establecer una nueva perspectiva para entender lo que sucede: pone en primer plano la vulnerabilidad del inerte en las escenas de la violencia unilateral y espectacular de la tortura de las que hemos sido testigos en los últimos años. Esta inermidad escapa a la lógica político-militar de los medios y los fines que justifica la destrucción de la vida por un bien mayor.

La generación nacida con esta guerra brutal no podrá establecer una diferencia entre el antes y el después de la guerra. Ella habrá vivido en una condición de inermidad que les convierte en víctimas potenciales de este tipo de violencia en cualquier momento y en cualquier lugar. Es una violencia que marca los espacios, cambia los nombres, transforma la cotidianidad y se normaliza a medida en que aprendemos a vivir con ella. Ha ido permeando los lugares, la palabra y las posibilidades de vida. Aprendimos a ser testigos, a convivir con las escenas del horror.

El país se ha convertido en un escenario del horror en donde el número de asesinados, torturados, desaparecidos y desplazados incrementa todos los días. La visibilidad que produce este régimen particular del horror se hace presente en las calles cuando aparecen cuerpos torturados y convive con el ocultamiento de lo que sucede cotidianamente. Incluso en los casos en los que se expone demasiado –cuerpos deshechos, torturados– es difícil que se pueda explicar con claridad lo sucedido.

Las escenas de tortura que marcan a esta época indican que el horrorismo tiene que ver con la muerte pero va más allá de ella. Como dice Cavarero: “en el centro de la escena está un cuerpo sufriente sobre el cual la violencia trabaja tomándose mucho tiempo. La muerte, si la hay, viene

al final, no siendo de todas formas el fin. El cuerpo muerto, en tanto que masacrado, es sólo un residuo de la escena de la tortura”.¹¹²

Las marcas en los cuerpos de las víctimas señalan dolor y las destruyen subjetivamente. Producen realidad. El dolor permite pensar la violencia desde el individuo y no desde una masa anónima. Las marcas que el horrorismo produce sobre los cuerpos es lo que la violencia intenta marcar sobre la sociedad.

¿Cómo se puede hacer frente a la condición de inermidad? ¿cómo se enfrenta el control del narcotráfico que persiste bajo la amenaza de decidir quien vive y quien muere? ¿cómo se enfrenta a un Estado que hace uso indiscriminado de la violencia criminal golpeando cotidianamente a la población?

Hemos visto que la violencia reciente que constituye un régimen particular del horror puede distinguirse en dos grandes ejes, la violencia que produce el narcotráfico y la violencia que produce el Estado. También señalé que la distinción es insuficiente. Hay un tercer eje, uno que nombra a una violencia que no cabe en las anteriores. Me refiero a la violencia criminal estatal que se produce en los entrecruzamientos entre el crimen y el Estado, en una zona de indistinción entre lo legal y lo ilegal.

El régimen de visibilidad del horror generado por el Estado ha consistido en cuantificar las victorias y los estragos de la guerra, en despersonalizar a las víctimas y justificar cualquier acto de violencia como combate al crimen organizado.

Desde que inició la “guerra contra el narcotráfico” la violencia ha cambiado de nombres, pero no ha cesado. Su persistencia solo es posible si existen articulaciones con lo estatal. Y, como vimos, la violencia estatal se justifica una y otra vez como combate a la delincuencia y se usa para ocultar la violencia cotidiana: cualquier acto de violencia cabe en esa categoría macro. El propio Estado puede actuar con intención y acción criminal. Las fuerzas militares y policiales son

¹¹² Cavarero, *Op. Cit.*, p. 60.

indistintas de las criminales porque muchas veces representan una amenaza igual para la población.

Si bien la violencia horrorista es generalizada, ella tiene diferencias que se pueden rastrear geográficamente. La distribución territorial de la guerra tiene que ver con los cárteles, la intervención militar, los gobiernos locales, lo que se puede producir en las regiones y las rutas de trasiego. Es decir, la violencia golpea, es generalizada en tanto produce un estatus de indiferenciación en el que todos podemos ser víctimas, pero distintas zonas del país tienen su propia configuración y su propio calendario.

La experiencia del horror también es generalizada pero a su vez tiene sus propias particularidades. En algunos lugares la guerra parece estar afuera, en otros es una realidad a la que hay que hacer frente todos los días. El narcotráfico y el Estado modifican su visibilidad y sus formas de operar de acuerdo con el lugar en donde se encuentren. En las ciudades la guerra es distinta que en los municipios alejados, pero aunque las formas del horror sean diversas, la inermidad es una condición compartida.

La violencia horrorista parece no tener fin. Más allá de las *victorias* de la guerra, la violencia vuelve cada vez más grande. Nos hemos acostumbrado a vivir intensamente con la muerte. La violencia se ha convertido en un fin en sí mismo.

Bibliografía

Ahmed, Azam; Schmitt, Eric, “En México, la letalidad desproporcionada de las fuerzas armadas genera preocupación”, *The New York Times*, 26 de mayo 2016, <http://www.nytimes.com/es/2016/05/26/la-letalidad-desproporcionada-de-las-fuerzas-armadas-genera-preocupacion-en-mexico/>.

Amnistía Internacional, *Informe 2014/15. La situación de los derechos humanos en el mundo*, España, 2015.

Ángel, Arturo, “Expediente Ayotzinapa”, *Animal Político*, 5 de octubre de 2015. <http://www.animalpolitico.com/2015/10/expediente-ayotzinapa-abarca-ordeno-sacar-documentos-clave-la-noche-del-ataque-a-normalistas/>.

Astorga, Luis, *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Grijalbo, 2015.

Calveiro, Pilar, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

Cavarero, Adriana, *Horrorismo: Nombrando la violencia contemporánea*, Anthropos, 2009.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *Informe sobre patrones de violaciones a derechos humanos en el marco de las políticas de seguridad pública y del sistema de justicia penal en México*, junio de 2015, http://centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=197&Itemid=28&lang=es.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, *Resultados de la Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social 2012*, p. 67, https://publiceconomics.files.wordpress.com/2013/01/encuesta_internos_cefereso_2012.pdf.

Escalante, Fernando, *El crimen como realidad y representación*, México, El Colegio de México, 2015.

Escalante, Fernando, “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso”, *Revista Nexos*, 3 de enero 2011, <http://www.nexos.com.mx/?p=14089>.

Guerrero, Eduardo, “¿Bajó la violencia?”, *Revista Nexos*, febrero 2015, <http://www.nexos.com.mx/?p=24035>.

Guerrero, Eduardo, “La inseguridad 2013-2015”, *Revista Nexos*, enero 2016, <http://www.nexos.com.mx/?p=27269>.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, *Informe Ayotzinapa I, Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*, México, abril 2016.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, *Informe Ayotzinapa II, Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*, México, abril 2016.

Human Rights Watch, *Resumen de país, México*, enero 2016, <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268132>.

Illades, Carlos, Santiago, Teresa, *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*, México, Ediciones Era, 2014.

Pereyra, Guillermo, México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”, *Revista Mexicana de Sociología* 74, núm. 3, julio-septiembre, 2012.

Presidencia de la República, *Segundo Informe de Gobierno 2013-2014: Anexo Estadístico*, México, 2014, p. 46, <http://www.presidencia.gob.mx/segundoinforme/>.

Rancière, Jacques, *Momentos políticos*, España, Clave Intelectual, 2011, p. 100-101.

Reguillo, Rossana, La herida en el espacio: pie de página, *Nuestra Aparente Rendición*, 13 de abril de 2015, disponible en: <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/blogs-nar/espejos-laterales/item/2773-pie-de-página>.

Reguillo, Rossana, Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto, *Pensamiento Iberoamericano*, no. 3, 2008.

Reguillo, Rossana, “Temas contemporáneos”: somos un país disfórico, *Nuestra Aparente Rendición*, 16 de febrero de 2014, disponible en: <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/blogs-nar/espejos-laterales/item/2211-premio-wpp2013>.

Rivera, Cristina, *Dolerse. Textos desde un país herido*, México, Surplus, 2012.

Rodríguez, Rafael, *El México Narco*, México, Editorial Planeta, 2011.

s/a, “Así expulsa el crimen organizado a los rarámuris de sus territorios en México”, *Vice News*, 16 de mayo de 2016, <https://news.vice.com/es/article/asi-expulsa-crimen-organizado-raramuris-territorios-mexico>.

s/a, “Claves y dudas sobre la masacre de Boca del Río, Veracruz”, *Sin Embargo*, 30 de septiembre de 2011, disponible en: <http://www.sinembargo.mx/30-09-2011/48720>.

s/a, “En ocho años se han localizado 400 fosas clandestinas con más de 4 mil víctimas”, *La Jornada*, 14 de febrero de 2014.

s/a, “Enfrentamiento en Apatzingán deja 7 muertos, 5 policías heridos y uno desaparecido”, *Animal Político*, 16 de junio de 2015, <http://www.animalpolitico.com/2015/06/al-menos-seis-policias-lesionados-en-ataque-en-michoacan/>.

s/a, “Formal prisión al exdirector del penal del Altiplano por la fuga del Chapo”, *Animal Político*, 21 de septiembre de 2015, <http://www.animalpolitico.com/2015/09/formal-prision-en-contra-del-exdirector-del-penal-del-altiplano-por-la-fuga-del-chapo/>.

s/a, “Hipólito Mora narra el enfrentamiento que dejó 11 muertos en La Ruana”, *Animal Político*, 17 de diciembre 2015, <http://www.animalpolitico.com/2014/12/autodefensas-y-fuerzas-rurales-se-enfrentan-en-la-ruana-michoacan/>.

s/a, “Los Zetas tuvieron contratos del gobierno de Coahuila”, *Revista Proceso*, 25 de julio de 2016, <http://www.proceso.com.mx/448469/vinculan-a-humberto-moreira-los-zetas-en-juicio-a-lider-criminal-en-eu>.

s/a, “Mario Villanueva se declara culpable de lavado de dinero”, *El Excelsior*, julio de 2016, <http://www.excelsior.com.mx/2012/08/03/nacional/851481>.

s/a, “Veracruz: tiran a 35 ejecutados en zona turística”, *El Universal*, miércoles 21 de septiembre de 2011, disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/795142.html>.

Silva, Carlos; Pérez, Catalina; Gutiérrez, Rodrigo, “Índice de letalidad 2008-2014: Disminuyen los enfrentamientos, misma letalidad, aumenta la opacidad”, *Instituto de Investigaciones Jurídicas*, Universidad Nacional Autónoma de México, junio 2015.

Uribe, Sara, *Antígona González*, México, Surplus, 2014.